

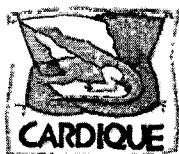
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**  
**C A R D I Q U E**

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Director General y Contador de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE** certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, un Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las notas explicativas a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la **CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**, Los estados financieros se han preparado teniendo en cuenta el marco normativo que ha establecido el Gobierno Nacional para las entidades públicas que no captan ni reciben dineros del público y corresponden al conjunto de normas aplicables por las entidades cobijadas por la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, entre otras, la introducida por la Resolución N° 425 de 2019 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL EL DIQUE** al 31 de diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además;

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, no hay restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes



**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
[www.cardique.gov.co](http://www.cardique.gov.co) - mail: [direccion@cardique.gov.co](mailto:direccion@cardique.gov.co)  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification

C017.01001

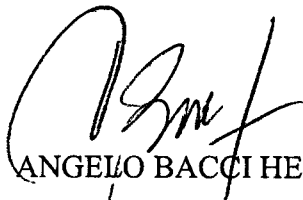


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
C A R D I Q U E

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

. Dado en Cartagena de Indias D T y C a los 9 días del mes de febrero de 2021

Cordialmente,



ANGELO BACCI HERNADEZ

C.C. 73242953 de Magangué Bol.

Director General



JORGE H. GOMEZ CARRILLO

C.C.73117252 de Cartagena Bol.

Contador TP 35453 de JCC

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Elsa Angulo F	Secretaria	
Revisó	Jorge Gómez C	Profesional Universitario Contabilidad	



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification

0017.01001





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
A DICIEMBRE 31 DE 2020  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos )

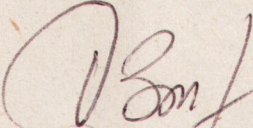
ACTIVO	Notas	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
<b>Código</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>127,952,258,713.26</b>	<b>113,697,707,773.66</b>
11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	93,921,925,954.83	87,108,744,356.08
1105 Caja			
1110 Depositos en Instituciones Financieras		93,921,925,954.83	87,108,744,356.08
13 Cuentas Por Cobrar	7	34,030,332,758.43	26,588,963,417.58
CONTRIBUCIONES TASA E INGRESOS NO			
1311 TRIBUTARIOS		32,617,448,945.21	26,695,689,266.11
1317 Prestacion de Servicios		174,354,058.75	198,507,235.00
1384 Otros Deudores		2,238,227,061.47	277,038,722.47
1386 Deteriodo Cuentas por Cobrar		-999,697,307.00	582,271,806.00
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>27,604,727,511.43</b>	<b>27,316,157,264.91</b>
16 Propiedades, Planta y Eq.	10	27,551,030,282.04	27,231,154,697.00
1605 Terrenos		21,894,714,891.00	21,894,714,891.00
1615 Construcciones en Curso		-	139,343,538.00
1635 Bienes Muebles en Bodega		626,654,983.09	281,356,005.35
1637 Propiedad Planta y E. No Exp		143,553,707.47	117,161,116.00
1640 Edificaciones		3,042,480,411.46	2,451,906,660.83
1650 Redes, Lineas y Cables		1,965,409.00	1,965,409.00
1655 Maquinaria y Equipo		339,408,081.08	97,814,523.32
1660 Equipo Medico y Cientifico		2,479,583,018.29	2,484,919,112.47
1665 Muebles, Ens y Eq. Oficina		387,035,462.75	464,592,059.92
1670 Equipo de Com y Comp.		1,055,036,628.85	1,039,498,857.53
1675 Equipo de Trans, Trac y Ele.		1,269,610,708.04	1,269,610,708.24
1680 Equipo de Comedor y Coc.		18,691,956.12	18,691,956.12
1681 Bienes de Arte y Cultura		13,125,522.00	2,979,522.00
1685 Depreciación Acumulada		-3,720,830,497.11	3,033,399,862.78
19 Otros Activos	14	53,697,229.39	85,002,567.91
1970 Intangibles		481,889,490.03	481,889,490.03
1975 Amort de Intangibles		-428,192,260.64	396,886,922.12
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>155,556,986,224.69</b>	<b>141,013,865,038.57</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
81 Activos Contingentes	26.1	6,139,964,528.36	6,104,548,298.36
83 Deudoras de Control	25.1	6,083,460,965.36	6,048,044,735.36
89 Deudoras por Contra (Cr)		56,503,563.00	56,503,563.00
		6,139,964,528.36	6,104,548,298.36

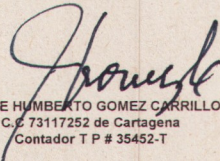


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
A DICIEMBRE 31 DE 2020  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos )

PASIVO Y PATRIMONIO		Notas	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
Código	PASIVO		8,222,487,360.11	7,520,635,729.77
	<b>CORRIENTE</b>		<b>8,222,487,360.11</b>	<b>7,520,635,729.77</b>
	<b>24 Cuentas por Pagar</b>		<b>6,254,963,539.11</b>	<b>4,855,083,292.77</b>
2401	Adq de Bienes y Servicios	21	4,386,824,113.29	2,371,451,094.25
2407	Recaudos A Favor De Terceros		804,571,667.73	1,254,656,223.24
2424	Descuentos de Nomina		154,045,512.00	139,062,102.00
2436	Retención en la Fuente		542,948,476.04	779,283,832.13
2440	Impuesto, Contrib. Y Tasas		107,258,762.05	86,923,844.15
2445	Impuesto al Valor Agregado		4,574,260.00	10,921,774.00
2460	Creditos Judiciales		254,740,758.00	153,962,175.00
2490	Otras Cuentas Por Pagar		-	58,822,448.00
	<b>25 Beneficios a los Empleados</b>		<b>496,939,382.00</b>	<b>363,877,864.00</b>
2511	Beneficios de Empleados A Corto Plazo	22	496,939,382.00	363,877,864.00
	<b>27 Provisiones</b>		<b>1,470,584,439.00</b>	<b>2,301,674,573.00</b>
2701	Litigios y Demandas	23	1,470,584,439.00	2,301,674,573.00
	<b>PATRIMONIO</b>	27	<b>147,334,498,864.58</b>	<b>133,493,229,308.80</b>
	<b>32 Patrimonio Institucional</b>			
3105	Capital Fiscal		33,078,846,663.85	33,078,846,663.85
3109	Excedente de Ejercicios Anteriores		100,551,791,589.96	84,460,884,624.74
3110	Resultado del Ejercicio		13,703,860,610.77	15,953,498,020.21
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIM.</b>		<b>155,556,986,224.69</b>	<b>141,013,865,038.57</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
91	Pasivos Contingentes	26.2	678,224,905,833.67	668,423,811,197.00
93	Acreedoras de Control	25.2	676,832,430,118.00	667,031,335,482.00
99	Acreed. por Contra (Db)		1,392,475,715.67	1,392,475,715.00
			<b>678,224,905,833.67</b>	<b>668,423,811,197.00</b>

  
**ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS**  
**GUIDO PRESUTTI BERRIO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 27807-T


  
**ANGELO BACCI HERNANDEZ**  
 CC N. 73.242.953 de Magangué - Bol.  
 Director General


  
**JORGE HUMBERTO GOMEZ CARRILLO**  
 C.C. 73117252 de Cartagena  
 Contador T P # 35452-T

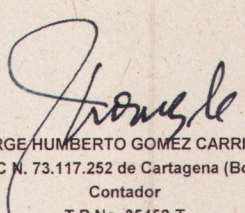


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE  
ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO  
POR EL PERIODO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2020  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos )

Código	Concepto	NOTAS	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>54,874,209,794.71</b>	<b>73,253,211,411.38</b>
	<b>41 Ingresos Fiscales</b>		<b>52,476,813,440.04</b>	<b>70,771,925,994.38</b>
4110	Contribuciones Tasa e Ingresos No Tributarios		52,476,813,440.04	70,771,925,994.38
	<b>43 Venta de Servicios</b>		<b>73,178,355.00</b>	<b>307,143,803.00</b>
4360	Serv de Documentacion e Identificacion			1,677,785.00
4390	Otros Servicios		73,178,355.00	305,466,018.00
	<b>47 Operaciones Institucionales</b>		<b>2,324,217,999.67</b>	<b>2,174,141,614.00</b>
4705	Fondos Recibidos		2,306,917,999.67	2,157,341,614.00
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		17,300,000.00	16,800,000.00
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>58,730,767,141.30</b>	<b>59,814,267,905.56</b>
	<b>51 De Administración</b>		<b>18,840,225,229.32</b>	<b>20,922,260,506.07</b>
5101	Sueldos y Salarios		6,564,270,948.00	5,570,112,685.00
5102	Contribuciones Imputadas		42,890,881.00	89,759,434.00
5103	Contribuciones Efectivas		1,698,019,492.00	1,492,803,021.00
5104	Aportes Sobre La Nomina		323,836,400.00	276,421,600.00
5107	Prestaciones Sociales		2,410,729,321.00	2,037,504,228.00
5108	Gtos Personal Diversos		677,467,864.43	992,825,091.32
5111	Generales		5,478,366,465.39	8,703,584,953.62
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		1,644,643,857.50	1,759,249,493.13
	<b>52 De Operación</b>			
5220	Impuestos, Contribuciones y Tasas			
	<b>53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones</b>		<b>1,139,025,109.83</b>	<b>2,893,852,787.19</b>
5359	Deteriolo		417,425,501.00	277,774,249.00
5360	Depreciaciones		690,294,270.31	409,645,692.53
5366	Amortizaciones		31,305,338.52	21,540,582.66
5368	Provisiones		-	2,184,892,263.00
	<b>55 Gasto Publico Social</b>		<b>38,750,426,090.15</b>	<b>35,998,154,612.30</b>
	<b>57 Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>1,090,712.00</b>	<b>-</b>
5720	Operaciones de Encale		1,090,712.00	-
	<b>EXCEDENTE PERDIDA OPERACIONAL</b>		<b>3,856,557,346.59</b>	<b>13,438,943,505.82</b>
	<b>48 Otros Ingresos</b>		<b>17,711,239,230.67</b>	<b>2,578,504,523.17</b>
4802	Financieros		16,891,124,400.00	2,503,498,674.07
4808	Ingresos Diversos		820,114,830.67	75,005,849.10
	<b>58 Otros Gastos</b>		<b>150,821,273.31</b>	<b>63,950,008.78</b>
5804	Financieros		150,821,273.31	7,446,445.48
5890	Gastos Diversos		-	56,503,563.30
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>13,703,860,610.77</b>	<b>15,953,498,020.21</b>

  
ANGELO BACCI HERNANDEZ  
CC N. 73.242.953 de Magangué - Bol.  
Director General

  
ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS  
GUIDO PRESUTTI BERRIO  
Revisor Fiscal  
T.P No 27807 -T

  
JORGE HUMBERTO GOMEZ CARRILLO  
CC N. 73.117.252 de Cartagena (Bol.)  
Contador  
T.P No. 35452-T

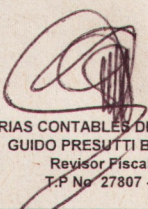


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2020  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos )

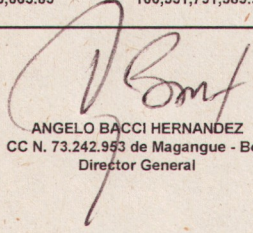
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL 2019	133,493,229,309
VARIACIONES PATRIMONIALES DE ENERO 01/2020 A DICIEMBRE 31/2020	13,841,269,556
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL 2020</b>	<b>147,334,498,865</b>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES					
	Capital Inicial	Resultado Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Impacto por Nuevo Marco Teorico	Total
<b>PATRIMONIO A 2019</b>	33,078,846,663.85	84,460,884,624.74	15,953,498,020.21	-	133,493,229,308.80
<b>VARIACIONES</b>					
Reclasificacion Excedentes del Ejercicio 2019		15,953,498,020.21	15,953,498,020.21	-	-
Excedente del Ejercicio 2020			13,703,860,610.77		13,703,860,610.77
Contabilizacion sobretasa ambiental del 2019		141,865,448.01			141,865,448.01
Ajuste por factura Anulada del año 2019		4,456,503.00			4,456,503.00
<b>PATRIMONIO A 2019</b>	33,078,846,663.85	100,551,791,589.96	13,703,860,610.77	-	147,334,498,864.58

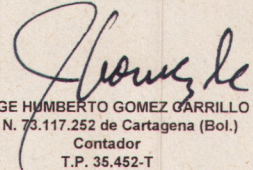
  



ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS  
GUIDO PRESUTTI BERRIO  
Revisor Fiscal  
T.P No 27807 -T



ANGELO BACCI HERNANDEZ  
CC N. 73.242.953 de Magangue - Bol.  
Director General

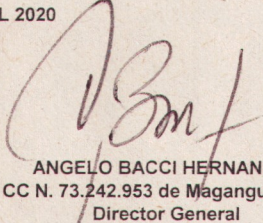


JORGE HUMBERTO GOMEZ GARRILLO  
CC N. 73.117.252 de Cartagena (Bol.)  
Contador  
T.P. 35.452-T

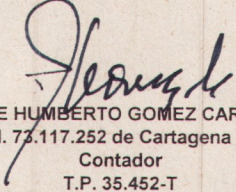


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
A DICIEMBRE 31 DEL 2020  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	NOTAS	13,703,860,610.77
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
Amortización	31,305,338.52	305,071,539.85
Depreciación	687,430,834.33	
Deteriodo	417,425,501.00	
Provisiones	- 831,090,134.00	
<b>GENERACION INTERNA DE FONDOS</b>		<b>14,008,932,150.62</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cuentas por cobrar	- 7,858,794,841.85	
Ajustes por Ingresos facturación anulada	- 4,456,503	
Sobretasa Ambiental vigencia 2019	141,865,448	
Cuentas por Pagar	1,399,880,246.34	
Beneficio empleados	133,061,518.00	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>6,188,444,132.50</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Propiedad Planta y Equipo	38 - 1,007,306,419.37	
Otros activos		
<b>AUMENTO O DISMINUCION DE DINERO EN EFECTIVO</b>		<b>6,813,181,598.75</b>
Mas: Saldo de Efectivo a Diciembre 31 del 2020		87,108,744,356.08
<b>TOTAL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL 2020</b>		<b>93,921,925,954.83</b>
<b>EFFECTIVO SEGÚN BALANCE A DICIEMBRE 31 DEL 2020</b>		<b>93,921,925,954.83</b>

  
 ANGELO BACCI HERNANDEZ  
 CC N. 73.242.953 de Magangue - Bol.  
 Director General

  
 ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS  
 GUIDO PRESUTTI BERRIO  
 Revisor Fiscal  
 T.P No 27807 -T

  
 JORGE HUMBERTO GOMEZ CARRILLO  
 CC N. 73.117.252 de Cartagena (Bol.)  
 Contador  
 T.P. 35.452-T



# **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A diciembre 31 del 2020**

### **NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE DE CARACTER GENERAL**

#### **1.1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN SOCIAL**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, nace con la expedición de la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la Gestión y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dictan otras disposiciones.

La Corporación es un ente corporativo de carácter público descentralizado del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en dicha Ley que la creó. Está integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, siendo la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción.

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, tiene como objetivo administrar dentro del área de su jurisdicción las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

#### **1.1.1 MISIÓN**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, en su área de jurisdicción como Máxima Autoridad Ambiental encargada de administrar el medio ambiente y los recursos naturales, propende por el desarrollo sostenible de las comunidades y distintos sectores productivos en sus cuatro (4) ecorregiones:

- Zona Marino - Costera,
- Canal del Dique,
- Montes de María, y
- Ciénaga de La Virgen



Esto se llevará a cabo mediante la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales, utilizando su capacidad técnica innovadora, humana e investigativa.

En el año 2019, la Corporación Autónoma Regional del Canal de Dique fue certificada con las normas técnicas ISO 9001:2015 por haber implementado exitosamente su Sistema de Gestión de Calidad. La certificación fue otorgada por Bureau Veritas Colombia

### **1.1.2. Visión**

Ser reconocida en la Región Caribe Colombiana por su efectiva gestión ambiental en su jurisdicción, incentivando en sus tres (3) eco regiones una actitud de cambio frente al uso, conservación, recuperación y mejoramiento de los servicios eco sistémicos, con un sentido de compromiso generacional de manera participativa y concertada, que afiance a mediano y largo plazo el desarrollo sostenible.

## **1.2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES**

La información contable pública de la Corporación a diciembre 31 de 2020, gozan de razonabilidad y consistencia, pues los saldos que se presentan a nivel de Estado de Situación Financiera y de Estado de Resultados que reflejan la realidad financiera de La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE.

El Estado Financiero se preparó bajo el nuevo marco contable aplicable para su tercer año la preparación y presentación de la información financiera para entidades del gobierno, de acuerdo al artículo 4 de la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 a su vez modificada por el parágrafo primero del artículo 4 de la resolución 693 del 6 de diciembre de 2016.

### **1.2.1. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **1.2.1.1. Proceso Contable**

El proceso contable está definido por la Contaduría General de la Nación, como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular, dónde las Notas a los Estados Financieros son parte integral de estos.

La normalización contable, permite identificar criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable que deben aplicarse a las entidades del sector público y los agentes que controlen o administren recursos públicos y cuyo fin es la consolidación de la información.

#### **1.2.1.2. Objetivos de la Notas**



Ampliar y brindar mayor claridad a la información contenida en los Estados Financieros, en relación con los hechos, transacciones y operaciones económicas, financieras, sociales, ambientales y toda aquella información relevante, que afecte o puedan afectar la situación de la entidad contable, que presentan alguna dificultad para su medición monetaria, que sirvan de base para la toma de decisiones. La finalidad de las Notas, siendo de carácter general y específico, es la de satisfacer la necesidad de información que puedan tener terceros, particulares, entidades de control, entidades de consolidación, actuales o potenciales, ya que informan las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales registradas en los Estados Financieros.

Las notas a los Estados Financieros, están preparadas en el marco de lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, por los responsables de la entidad y de la consolidación.

### **1.2.1.3. Sistema Contable**

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, prepara y revela sus Estados Financieros con base en los Principios de Contabilidad Pública, las normas y procedimientos, contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, así como las políticas y demás prácticas contables implementadas por la entidad en el Manual de Políticas Contables para la Corporación con fecha de resolución 2107 de diciembre de 2017

Las transacciones de la contabilidad de la Corporación, se registran por partida doble, así como el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, aplicando las cuentas del Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública actualizado con la última resolución 177 de 2020 tomando como base la naturaleza jurídica de la entidad. A su vez, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

En el procesamiento y compilación de la información financiera, económica, social y ambiental, se consideran los criterios y normas para la valuación de los activos y pasivos; la provisión de las prestaciones sociales, se cancelan al cierre de cada vigencia, en razón de los pasivos laborales reales; la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

La propiedad, planta y equipo, está registrada en la contabilidad llevándose un control individual, discriminando el costo histórico y la depreciación de los mismos. El método de depreciación utilizado por la Corporación es el de Línea Recta de acuerdo con la vida útil establecida en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. La constitución y control de contingencias por responsabilidades en cuentas de orden.



Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de contabilidad correspondientes, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran. Para el reconocimiento patrimonial de estos hechos se aplicó el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

#### **1.2.1.4. PATRIMONIO**

El patrimonio de la Corporación está conformado por:

- Capital fiscal
- Excedente acumulado del ejercicio a diciembre 31 de 2019
- Excedente o resultado del ejercicio a diciembre 31 de 2020

### **1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO**

Los Estados Financieros se han preparado teniendo en cuenta el marco normativo establecido por el Gobierno Nacional para las entidades públicas que corresponden al concepto que se deben observar en la elaboración y presentación de información financiera de propósito general. La Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, entre otras, la introducida por la Resolución N° 425 de 2019, por la cual se modifica el anexo de la Resolución N° 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Así mismo, la Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución N° 620 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) que es utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a este organismo de regulación, en las condiciones y plazos definidos mediante la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones. El periodo cubierto es la vigencia 2020

#### **1.3.1 ESTADOS FINANCIEROS**

La corporación ha preparado un juego completo de Estado Financieros, de acuerdo a normatividad vigente y cumpliendo todas las disposiciones y resoluciones establecidas para entidades del Gobierno estos son: Un Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020 comparado con el del periodo inmediatamente anterior , un Estado de Resultado por el periodo de enero 1 al diciembre 31 de 2020 comparado con el del periodo inmediatamente anterior, un Estado de Cambio en el Patrimonio por el periodo de comprendido de enero 1 a diciembre 31 de 2020 , un Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 , este estado es obligatorio a partir del 2022 y se deberá hacer la comparación con el año anterior a partir de la vigencia 2023 y deberán



ser aprobado por la ASAMBLEA CORPORATIVA de la entidad a finales de febrero.

## **1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN**

La Corporación es un ente corporativo de carácter público descentralizado del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y sus funciones están señaladas en la ley 99 de 1.993, los Estados Financieros no presentan ni agregan o consolidan información de unidades dependiente o de fondo sin personería jurídica.

## **NOTA 2: BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADA**

Medición de los elementos de los Estados Financieros La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento (inicial) y en la medición posterior. En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Sin embargo, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado inicialmente en el reconocimiento, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Los siguientes son criterios de medición de los elementos de los estados financieros:

**2.1 COSTO:** según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer la correspondiente obligación en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

**2.2 COSTO REEXPRESADO:** según este criterio, el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleando tasas de cambio de la moneda extranjera, pactos de reajustes, unidad de valor real o cualquier otra modalidad formalmente admitida. Cuando se adquieran bienes o servicios, o se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse a la moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

**2.3 VALOR RAZONABLE:** según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por venderlo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Cuando alguna norma establezca el valor razonable como base de medición, éste corresponderá a los valores de mercado en mercados activos.

**2.4 VALOR PRESENTE NETO:** según este criterio los activos se miden por el valor



que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de operación.

**2.5 COSTO DE REPOSICION:** según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

**2.6 VALOR NETO DE REALIZACION:** según este criterio, los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la Entidad en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

**2.7 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** La información financiera se presenta en la estructura de los Estados Financieros, así como en las revelaciones realizadas en las notas explicativas de éstos. Las revelaciones son descripciones o desagregaciones relacionadas con los hechos económicos incorporados en los estados financieros que proporcionan información relevante para entender cualquiera de ellos. La Entidad debe referenciar cada partida incluida en los Estados Financieros con cualquier información relacionada en las notas. Las exigencias mínimas de revelación están contenidas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Por tanto, la Entidad debe seguir lo señalado en dichas normas y preparar las notas a los estados financieros siguiendo la estructura y el contenido exigido para las mismas.

### **NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables para por la Corporación, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables.

Cuando de presente cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

### **3.1 CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron elaborados.

Constituyen errores, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán ante de la aprobación y publicación de los estados financieros.

La Corporación, corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Corporación reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la Corporación reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

### **NOTA 4: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

- **Efectivo y Equivalente a Efectivo**



Se considera efectivo los dineros depositados en caja, bancos y las inversiones Temporales no mayores a 90 días.

La Subdirección Administrativa y Financiera es el área responsable del manejo del efectivo de la entidad a través del sistema bancario, por tanto, debe planear, administrar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el recaudo de los ingresos y demás recursos, así como, los pagos de las obligaciones de la Corporación.

La Contabilidad Y Tesorería de la Entidad tiene la Responsabilidad en forma mensual de realizar las conciliaciones bancarias de los fondos de Corporación y de informar a la Subdirección administrativa y Financiera, sobre las partidas conciliatorias de los mismos, adjuntando su análisis y conclusiones.

Las áreas de tesorería y contabilidad son las responsables de garantizar que los saldos de estas partidas cumplen con las normas de reconocimiento, medición y presentación.

El área de tesorería anulará los cheques que hayan cumplido noventa (90) días de girados y que no hayan sido reclamados por el beneficiario

- **CUENTAS POR COBRAR**

Corresponden a los derechos a favor de la Corporación básicamente por valores del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial, los intereses, sanciones, multas, tasas, evaluaciones, seguimiento ambiental, servicios de laboratorios etc.

Los derechos se reconocen por el valor determinado en actos administrativos, facturas, y certificaciones emitidas por los municipios y centrales electricas.

La Subdirección Administrativa y Financiera y la Secretaria General, es la responsable de planear, administrar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el cobro de cartera y el proceso administrativo del cobro coactivo.

La Corporación, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

- \* **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

- \* **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

- **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El objetivo es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de las cuentas que integran el grupo de Propiedades, Planta y Equipo, como activos de la Corporación El propósito de la política contable es definir los criterios y establecer las bases contables que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de las propiedades, planta y equipo que representan activo tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos

administrativos, que no están disponibles para la venta y se espera utilizar durante más de un periodo contable.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- ✓ Que sea un recurso tangible controlado por la Entidad.
- ✓ La Corporación medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.
- ✓ No se reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo aquellos elementos que no superen 1,5 SMLMV

Son elementos de propiedad planta equipos los siguientes:

- ✓ Edificaciones
- ✓ Terrenos
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Muebles, enseres y equipo de oficina
- ✓ Equipos de comunicación y computación, entre otros
- ✓ Equipo de transporte, tracción y elevación

El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente: El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los costos por préstamos de o activos en construcción o desarrollo se capitalizarán sólo si los recursos obtenidos en préstamos son para el desarrollo del activo, se pueden presentar dos opciones:

Intereses específico (cuando el préstamo se puede identificar directamente con el activo en desarrollo, en este caso se capitalizará solamente el diferencial entre los costos por préstamos menos los intereses de la inversión sobre los mismos recursos)

Intereses Genéricos: en caso de no identificar el activo con el préstamo específico se debe aplicar una tasa promedio ponderada sobre los recursos utilizados en la construcción en curso o en desarrollo

#### **\* Medición Posterior**



La Corporación medirá todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

#### **\*12.4.5. Depreciaciones**

La Corporación ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta con la siguiente vida útiles y valores residuales:

- **CUENTAS POR PAGAR**

El propósito de esta política es definir los criterios que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las cuentas por pagar, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros

La Corporación, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- \* **Medición inicial**

La Corporación, Las cuentas por pagar la medirá por el valor de la transacción.

- \* **Medición posterior**

La Corporación, con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar la mantendrán por el valor de la transacción.

- \* **Bajas en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es:

- ✓ Cuando se pague la obligación
- ✓ Expire el derecho del acreedor

Cuando el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la Corporación, aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

- **BENEFICIO A EMPLEADOS**

El propósito de esta política es definir los criterios que CARDIQUE aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las obligaciones generadas por los beneficios a empleados, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros

La Corporación, se reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo

contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Son beneficio a corto plazo los siguientes:

- ✓ Sueldos,
- ✓ Prestaciones sociales
- ✓ Aportes a la seguridad social;
- ✓ Los incentivos pagados
- ✓ Beneficios no monetarios, entre otros

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

#### **12.9.2.2. Medición**

La Corporación, medirá los pasivos por beneficios a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

#### **12.9.2.3. Revelación**

La Corporación, revelará la siguiente información.

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo
- b) cuantía y metodología de estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

### **• PATRIMONIO**

El propósito de esta política, es definir las reglas contables, de reconocimiento, presentación y revelación respecto del valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene CARDIQUE para el desarrollo de sus funciones como Entidad Ambiental

### **• INGRESOS**

La Corporación, reconocer un ingreso de transacciones sin contraprestación en los estados financieros, cuando recibas recursos monetarios o no monetarios sin que deba entregar a cambio contraprestación por el recurso recibido.

La Corporación, reconocerá un recurso recibido como ingreso si y, solo si:

- a) la entidad tenga el control sobre el activo,
- b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo
- c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.



Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Son ingreso sin contraprestación para la Corporación, los recursos recibidos por los siguientes conceptos:

- ✓ La sobretasa Ambiental del predial,
- ✓ Tasas

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la Corporación.

- **GASTOS**

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico, por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica de la Corporación, no reconocidos como costo o gasto público social.

- **ACTIVOS CONTINGENTES**

El propósito de esta política es establecer los criterios y las bases contables que CARDIQUE, aplicará para la revelación de los hechos económicos relacionados con operaciones que la CORPORACION realiza con terceros y aquellas que permiten ejercer un control administrativo sobre bienes y derechos, que por su naturaleza no afectan su situación financiera.

La Corporación, no reconocerá activos contingentes en los Estados Financieros.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La Corporación evaluará los activos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros; estos cada tres meses. En el evento que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, y se pueda medir de forma fiable, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **PASIVOS CONTINGENTES**

La Corporación, no reconocerá pasivos contingentes en los Estados Financieros. Un pasivo contingente es; una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad;

Una toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos

o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La Corporación evaluará los pasivos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros; esto es, cada tres meses. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

**NOTA 9. INVENTARIOS**

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Representa la existencia de fondos en dinero y cheques, en moneda nacional, de disponibilidad inmediata. Las cuentas que maneja la corporación tanto corriente como de ahorro fueron conciliadas oportunamente. El saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de **\$93.921.925.953.83 NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTI UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS CNCUENTA Y TRES PESOS CON 83 CENTAVOS** conformado por:



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	93.921.925.953,83	87.108.744.356,08	6.813.181.597,75
CAJA	-	-	-
CAJA PRINCIPAL	-	-	-
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	93.921.925.954,83	87.108.744.356,08	6.813.181.598,75
CUENTA CORRIENTE	16.831.870.845,70	30.854.973.881,83	- 14.023.103.036,13
BANCO DAVIVIENDA CTA 9595	5.852.292.505,06	4.608.621.705,06	1.243.670.800,00
BANCO OCCIDENTE CUENTA 1173-1	9.395.120.871,34	22.473.161.135,65	- 13.078.040.264,31
BANCO DAVIVIENDA N° CUENTA 7980	1.584.457.469,30	3.773.191.041,12	- 2.188.733.571,82
CUENTA DE AHORRO	77.090.055.109,13	56.253.770.474,25	20.836.284.634,88
BANCO AGRARIO CTA N°1207-700215-2	553.301.348,24	516.923.643,24	36.377.705,00
BANCO DE OCCIDENTE CTA No. 830-92144-1	17.433.910.902,15	9.179.164.428,51	8.254.746.473,64
DAVIVIENDA - 057900025206	348,41	606,67	- 258,26
BCO OCCIDENTE 4781	42.720.027.019,60	722.849.538,52	41.997.177.481,08
BCO OCCIDENTE 9671	16.382.757.098,21	9.456.443.922,87	6.926.313.175,34
BANCO DAVIVIENDA N CUENTA 9803	58.392,52	-	58.392,52
FONDO DE INVERSION COLECTIVA DE ALTA LIQUIDEZ 0010200010	-	36.378.388.334,44	- 36.378.388.334,44

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, maneja cinco (5) cuentas corrientes y cinco (6) de ahorro y estos es su destinación o uso.

Cuenta corriente:

- Una (1) destinadas a gastos de inversión;
- Una (1) consignación de transferencia eléctrica;
- Una (1) para pago de nómina, impuestos y viáticos;
- Una (1) para consignación de sobre tasa de peajes
- Una (1) para recaudo central térmicas

Cuenta Ahorro:

- Una (1) para recaudo sobre tasa ambiental municipal;
- Una (1) para recaudo sobre tasa ambiental del municipio de Arjona
- Una (1) para recaudo y pago de facturas;
- Una (1) para pago de viáticos dentro de la jurisdicción de la Corporación
- Dos (2) para recaudo central térmicas

La entidad cuenta con la conciliación de la totalidad de las cuentas bancarias Y no existe ninguna restricción asociada a la disponibilidad de los recursos representados en Depósitos en Instituciones Financieras y Equivalentes al efectivo. No existen embargos a ninguna cuenta bancaria de la Corporación.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Los Cuentas por Cobrar de la Corporación, representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, originados en tasas, regalías, multas, sanciones, contribuciones y concesiones, así como también los originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros.

Aquí se agrupan las cuentas que representan derechos ciertos a favor de CARDIQUE,

originados en el desarrollo de su función administrativa y de otras actividades. Procedimos a ajustar los saldos de las Cuentas por Cobrar de los Municipios de la Jurisdicción de esta Corporación, de acuerdo a las Certificaciones recibidas a corte de diciembre 31 de 2020

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	34.030.332.758,43	26.588.963.417,58	7.441.369.340,85
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32.617.448.945,21	26.695.689.266,11	26.695.689.266,11
PRESTACION DE SERVICIOS	174.354.058,75	198.507.235,00	-24.153.176,25
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.238.227.061,47	277.038.722,47	1.961.188.339,00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	999.697.307,00	582.271.806,00	417.425.501,00

Las rentas de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE -CARDIQUE - están establecidas en el capítulo VII de la ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario N° 1076 de 2015, en el cual se fijan los parámetros de liquidación, facturación y cobro de cada una.

La cartera de la Corporación se rige bajo la Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública, el Reglamento Interno de Cartera y las políticas contables. Forma de Cobro:

1) Tasas Por Utilización de Aguas: Las Autoridades Ambientales Competentes cobrarán las tasas mensualmente mediante factura expedida con la periodicidad que estas determinen, la cual no podrá ser mayor a un (1) año, las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro.

2) Tasas Retributivas: Las Autoridades Ambientales Competentes cobrarán las tasas mensualmente mediante factura expedida con la periodicidad que estas determinen, la cual no podrá ser mayor a un (1) año, las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro.

3) Porcentaje y Sobretasa Ambiental: Porcentaje del total del recaudo. En el caso de optar el respectivo Consejo municipal o distrital por el establecimiento de un porcentaje del total del recaudo por concepto del impuesto predial, deberán destinar entre el 15% y el 25,9% de éste para las Corporaciones con jurisdicción en su territorio.

Para la Sobretasa esta no podrá ser inferior al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial y, como tal, cobrada a cada responsable de este.

5) Multas y sanciones: La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, mediante acto administrativo establecerá el valor de la multa, una vez agotada la vía administrativa y debidamente ejecutoriado se registra en cuentas por cobrar la multa asignándole un número.

6) Cobro por Seguimiento: La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, emite el auto de liquidación y el informe de visita una vez agotada la vía administrativa y debidamente ejecutoriado, se registra en cuentas por cobrar el cobro por seguimiento asignándole un número. Anexamos relación detallada de las contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	34.030.332.758,43	26.588.963.417,58	7.441.369.340,85
CONTRIBUCIONES ,TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32.617.448.945,21	26.695.689.266,11	5.921.759.679,10
TASAS	1.815.260.451,73	2.090.145.179,63	-274.884.727,90
MULTAS	6.820.763.365,00	6.828.613.941,00	-7.850.576,00
INTERESES	904.228.122,00	0	904.228.122,00
PEAJES	172.489.150,00	167.342.600,00	5.146.550,00
PUBLICACIONES	116.634.551,00	115.123.702,00	1.510.849,00
SOBRETASA AMBIENTAL	20.029.311.014,48	15.583.718.632,48	4.445.592.382,00
TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL	36.195.854,00	36.195.854,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.722.566.437,00	1.874.549.357,00	848.017.080,00
SEGUIMIENTO AMBIENTAL	367.625.407,00	370.535.261,00	-2.909.854,00
TASA RECURSO HIDRICO	1.943.676.000,00	1.080.886.872,00	862.789.128,00
REPOSICION Y REPOBLACION	167.372.341,00	172.456.777,00	-5.084.436,00
EVALUACIONES	243.892.689,00	250.670.447,00	-6.777.758,00
PRESTACION DE SERVICIOS	174.354.058,75	198.507.235,00	-24.153.176,25
SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	174.354.058,75	198.507.235,00	-24.153.176,25
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.238.227.061,47	277.038.722,47	1.961.188.339,00
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	2.026.101.061,00	277.038.722,47	1.749.062.338,53
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	212.126.000,47	582.271.806,00	-370.145.805,53
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	999.697.307,00	582.271.806,00	417.425.501,00

A continuación, relacionamos la totalidad de la cartera de los rublos más voluminosos así: en diciembre 31 de 2020 el saldo total por concepto de Sobretasa Ambiental es: \$ **20.029.311.014,48** y por tercero es de:

<b>MUNICIPIO DE SAN JACINTO</b>	<b>106.118.026,00</b>
<b>ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO</b>	<b>10.674.676,00</b>
<b>MUNICIPIO DE CORDOBA.</b>	<b>129.837.622,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MARIALABAJA</b>	<b>369.673.043,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MAHATES</b>	<b>167.383.462,00</b>
<b>MUNICIPIO DE CLEMENCIA</b>	<b>6.491.234,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL</b>	<b>1.707.038,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARROYO HONDO</b>	<b>110.897.973,00</b>
<b>MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR</b>	<b>128.023.168,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SANTA CATALINA</b>	<b>152.870.777,57</b>
<b>DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>17.671.542.935,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARJONA</b>	<b>117.007.525,97</b>
<b>MUNICIPIO DE TURBACO</b>	<b>528.597.919,94</b>
<b>MUNICIPIO DE ZAMBRANO - ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>21.060.147,00</b>
<b>MUNICIPIO DE VILLANUEVA</b>	<b>6.430.373,00</b>
<b>MUNICIPIO DE EL GUAMO</b>	<b>11.557.724,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA</b>	<b>50.706.587,00</b>
<b>MUNICIPIO DE TURBANA</b>	<b>90.439.868,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA</b>	<b>138.561.859,00</b>
<b>MUNICIPIO DE CALAMAR</b>	<b>209.729.056,00</b>

En la actualidad hay un proceso de cobro coactivo No. 001-2019 que cursa contra el



Distrito de Cartagena no se ha realizado liquidación del crédito actualizada, debido a que se encuentran suspendidos los términos de los procesos de cobro coactivo en la Corporación, hasta tanto se encuentre vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, la cual de momento se encuentra decretada hasta el mes de febrero del año 2021. El saldo de sobre tasa ambiente de vigencias anteriores al 2017 y que por error del Distrito fueron mal liquidadas asciende a la suma de \$5.134.377.736 y con corte a diciembre 4 de 2019

Por multas a diciembre 31 de 2020 la cartera asciende a \$ **6.820.763.365,00** cabe anotar que las multas solo se facturan si estas son pagadas y el procedimiento es que la oficina de control Disciplinario y de Sanciones Ambientales una vez ejecutoriada la multa estas llegan a cobro coactivo para su respectivo proceso de cobro si son pagadas se elabora la factura

<b>IGLESIAS DONADO ALBERTO</b>	<b>36.176.222,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SAN JACINTO</b>	<b>4.284.800,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO</b>	<b>4.284.800,00</b>
<b>ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO</b>	<b>1.973.760,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MARIALABAJA</b>	<b>535.600,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MAHATES</b>	<b>13.390.000,00</b>
<b>CAMPOLLO S.A.</b>	<b>134.564.738,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARROYO HONDO</b>	<b>26.624.500,00</b>
<b>URBISA S.A.</b>	<b>128.805.580,00</b>
<b>BISCHOFF UJUETA FRITZ EDUARD KARL</b>	<b>190,00</b>
<b>MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR</b>	<b>15.532.400,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SANTA CATALINA</b>	<b>535.600,00</b>
<b>DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>4.992.514.970,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARJONA</b>	<b>691.996.867,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ZAMBRANO</b>	<b>8.034.000,00</b>
<b>MUNICIPIO DE EL GUAMO</b>	<b>9.640.800,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA</b>	<b>16.708.800,00</b>
<b>MUNICIPIO DE TURBANA</b>	<b>614.348.429,00</b>
<b>PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO S.A.S.</b>	<b>120.811.309,00</b>

Por reposición y repoblación el saldo a diciembre 31 de 2020 asciende a \$ **167.372.341,00**

<b>REPTILES DE CARTAGENA LTDA - REPTICAR</b>	<b>5.013.562,00</b>
<b>CEFA LTDA.</b>	<b>2.673.692,00</b>
<b>ZOOFAUCOL LTDA.</b>	<b>12.668.655,00</b>
<b>REPTILES WORLD LTDA</b>	<b>15.816.794,00</b>
<b>SAURUS LTDA.</b>	<b>3.827.780,00</b>
<b>CEIBA ROJA S.A.</b>	<b>25.093.160,00</b>
<b>FAUNA SILVESTRE Y CIA LTDA</b>	<b>16.033.408,00</b>

<b>FAUNA CARIBE LTDA</b>	<b>6.786.892,00</b>
<b>C.I. ZOOFARM S.A.</b>	<b>29.055.251,00</b>
<b>REPTILES DE CARTAGENA LTDA. - REPTICAR LTDA.</b>	<b>7.629.885,00</b>
<b>KROKODEILOS S.A.S.</b>	<b>461.071,00</b>
<b>ZOOCRIADERO DEL NORTE S.A.</b>	<b>12.771.515,00</b>
<b>ZOOCRIADERO EL PRIETO LTDA</b>	<b>26.039.770,00</b>
<b>COCODRILOS DE COLOMBIA S.A.</b>	<b>3.500.906,00</b>

Las tasas a diciembre 31 de 2020 están por el orden de \$ 1.815.260.451,73 y por clientes así **1.815.260.451,73**

<b>TENARIS-TUBOS DEL CARIBE S.A.</b>	<b>277.031,00</b>
<b>C.I. ANTILLANA S.A.</b>	<b>342.321,00</b>
<b>SEATECH INTERNACIONAL INC</b>	<b>37.027.910,00</b>
<b>CORTEVA AGROSCIENCES DE COLOMBIA S.A.</b>	<b>175.942,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MARIALABAJA</b>	<b>5.481.663,00</b>
<b>PROELECTRICA &amp; CÍA S.C.A. E.S.P.</b>	<b>83.969.963,00</b>
<b>ZONA FRANCA DE CARTAGENA S.A.</b>	<b>78.356.369,00</b>
<b>AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.</b>	<b>820.036.165,50</b>
<b>FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO- FUNDACOM CAMPOLLO S.A.</b>	<b>391.250,00</b>
<b>SALAS SALAS TRUJILLO &amp; CIA S.C.S.</b>	<b>14.010.593,00</b>
<b>TERMOCARTAGENA</b>	<b>21.385,00</b>
<b>TERMOCARTAGENA</b>	<b>8.682.406,00</b>
<b>C.I. CURTIEMBRES MATTEUCCI S.A.S.</b>	<b>4.784.479,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARROYO HONDO</b>	<b>2.896.786,00</b>
<b>TERMOCANDELARIA S.C.A. E.S.P.</b>	<b>29.061.940,00</b>
<b>COTECMAR S.A.</b>	<b>27.560,00</b>
<b>URBISA S.A.</b>	<b>9.731.080,00</b>
<b>MALTERIA TROPICAL S.A.</b>	<b>4.501.418,00</b>
<b>YARA COLOMBIA S.A.</b>	<b>33.834.721,73</b>
<b>EMGESA S.A. E. S. P.</b>	<b>2.620.945,00</b>
<b>TAPIA CARRIAZO JAVIER MAURICIO (EDS SAN MIGUEL)</b>	<b>255.688,00</b>
<b>MARICULTURA DEL CARIBE LTDA</b>	<b>201.844,00</b>
<b>MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR</b>	<b>3.828.286,00</b>
<b>OCEANOS S.A.</b>	<b>120.729.668,50</b>
<b>ECOPETROL</b>	<b>278.670.179,00</b>
<b>PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A.</b>	<b>6.410.626,00</b>
<b>PROMOTORA PARQUE COMERCIAL Y EMPRESARIAL PUERTA DE LAS AMERICAS S.A.</b>	<b>48.121,00</b>
<b>KROKODEILOS S.A.S.</b>	<b>589,00</b>
<b>REFINERIA DE CARTAGENA S.A.---</b>	<b>214.589.025,00</b>
<b>ACUAMARES EL RECREO</b>	<b>777.498,00</b>

<b>ZONA FRANCA ARGOS S.A.</b>	<b>45.553.201,00</b>
<b>SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL EL PROGRESO</b>	<b>195.025,00</b>
<b>ZONA FRANCA PARQUE CENTRAL S.A.S.</b>	<b>6.834,00</b>
<b>ESPECIALMENTE S.A.S.</b>	<b>5.643.133,00</b>
<b>PROMOTORA LA CANDELARIA S.A.S.</b>	<b>602.627,00</b>
<b>HOSTALES DE COLOMBIA S.A.S.</b>	<b>3.442,00</b>
<b>LAVAMEJOR ZONA FRANCA S.A.S.</b>	<b>476.034,00</b>
<b>BENCHMARK GENETICS COLOMBIA S.A.S..</b>	<b>1.036.703,00</b>

Por intereses por sobre tasa ambiental según certificaciones aportadas por el Distrito de Cartagena de Indias la suma de:

<b>DISTRITO CARTAGENA DE CARTAGENA</b>	<b>904.228.122,00</b>
--	-----------------------

Por tasas de recurso hídrico es de **\$1.943.676.000,00** y por terceros es de:

<b>JANNA DAVID JESUS JULIAN</b>	<b>8.697.996,00</b>
<b>TRANSPORTES DE AGUA POTABLE IVAN LAGUNA</b>	<b>2.167.422,00</b>
<b>GASCA DURAN ANGEL (FCA. PRIMAVERA DEL NORTE)</b>	<b>92.923.349,00</b>
<b>PEREZ DIAFANOR</b>	<b>10.625,00</b>
<b>MEJIA GERMAN</b>	<b>803.726,00</b>
<b>COVA TROCHA LUIS</b>	<b>10.706.282,00</b>
<b>RODRIGUEZ MENDEZ LUIS - (FINCA EL FRANCES)</b>	<b>66.533,00</b>
<b>CARDONA AGUDELO MARTHA LUCIA</b>	<b>79.849,00</b>
<b>GUZMAN PIÑA EDDING ALBERTO</b>	<b>4.691.030,00</b>
<b>FINCA " EL NILO" EDELBERTO MUÑIZ R.</b>	<b>9.382.117,00</b>
<b>FLOREZ MEZA ALBERTO JOSÉ</b>	<b>166.558,00</b>
<b>ALMEIDA PEREZ RAFAEL</b>	<b>191.638,00</b>
<b>BORGES TRUCCO SERGIO</b>	<b>1.213.223,00</b>
<b>SEGRERA CALDERON VICTOR</b>	<b>7.505.820,00</b>
<b>SAGBINI CABRERA FARID EDUARDO</b>	<b>274.363,00</b>
<b>CARBALLO MASS ENRIQUE RAMON</b>	<b>161.401,00</b>
<b>RAMOS ORDOÑEZ ALFREDO JOSE</b>	<b>410.219,00</b>
<b>BUILES RENDON GONZALO</b>	<b>401.863,00</b>
<b>ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO</b>	<b>17.068.883,00</b>
<b>MUNICIPIO DE CORDOBA.</b>	<b>2.032.928,00</b>
<b>BIOMAR LTDA</b>	<b>2.301.720,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MARIALABAJA</b>	<b>38.705.654,00</b>
<b>MUNICIPIO DE MAHATES</b>	<b>2.248.242,00</b>
<b>PUERTO DE MAMONAL S. A.</b>	<b>401.863,00</b>
<b>SOCIEDAD JAIME PARRA P. Y CIA LTDA.</b>	<b>162.484,00</b>
<b>AGROINDUSTRIAS DEL BAJIRA S.A</b>	<b>58.299,00</b>
<b>ZOOFAUCOL LTDA.</b>	<b>2.077.749,00</b>
<b>CANCARIBE LTDA</b>	<b>12.782.582,00</b>



<b>ARMADA NACIONAL</b>	<b>423.863,00</b>
<b>REPTILES WORLD LTDA</b>	<b>28.319.070,00</b>
<b>ALTOS DE GUAYACANES S.A.</b>	<b>441.063,00</b>
<b>AGM DESARROLLOS S.A.S.</b>	<b>11.025.011,00</b>
<b>HATO S.A.S.</b>	<b>11.266.715,00</b>
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMIC. DE ACUED Y SANEAMIENTO BASICO-ASPUMA</b>	<b>13,00</b>
<b>AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.</b>	<b>505.362.279,00</b>
<b>INVERSIONES EMPRENDER LTDA. Y CÍA. S. EN C.</b>	<b>11.114,00</b>
<b>CAMPOLLO S.A.</b>	<b>23.991.453,00</b>
<b>FIDEICOMISO GIAYACANES</b>	<b>1.309.848,00</b>
<b>PRO OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</b>	<b>6.353.022,00</b>
<b>MUNICIPIO DE CLEMENCIA</b>	<b>363.799,00</b>
<b>INVERSIONES GARCIA GOMEZ Y CIA</b>	<b>326.729,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ARROYO HONDO</b>	<b>16.944.536,00</b>
<b>EUROMAR DEL CARIBE S.A.</b>	<b>8.424.433,00</b>
<b>CONSTRUCTORA MONTECARLO VIAS S.A.S.</b>	<b>3.150.144,00</b>
<b>FRIGORIFICO SANTA ROSA DE LIMA LTDA.</b>	<b>883.954,00</b>
<b>ASOAGUAS E.S.P.</b>	<b>10.259.159,00</b>
<b>ASOCIACION RED PISCICOLA DEL NORTE DE BOLIVAR</b>	<b>488.677,00</b>
<b>VILLA BABILLA LTDA</b>	<b>62.630,00</b>
<b>EMPRESA ASOC DE TRABAJO LA ESPERANZA DE ZAMBRANO E.A.T</b>	<b>58.720,00</b>
<b>INVERSIONES CBS S.A.</b>	<b>363.028,00</b>
<b>EMP.INTERM. DE SERV.PUBLICOS DOMIC. DE ALCANTARILLADO S.A. ESP</b>	<b>12.799.254,00</b>
<b>TRANSCARIBE S.A.</b>	<b>405.269,00</b>
<b>PROMOTORA AMIN BAJAIRE S. EN C.</b>	<b>2.426.616,00</b>
<b>ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE COLOMBIA S.A. E.S.P.</b>	<b>42.913.570,00</b>
<b>FUNDACION TALENTOS</b>	<b>4.313.116,00</b>
<b>ACEVEDO CAMARGO JAIRO</b>	<b>1.512.522,00</b>
<b>AGROTEMPO LTDA</b>	<b>19.670.154,00</b>
<b>EUROTRADING C.O.C.I. LTDA</b>	<b>810.412,00</b>
<b>URBAN GROUP COLOMBIA S. A.</b>	<b>1.790.166,00</b>
<b>SOCIEDAD BELTRAN SEGRERA Y CIA S EN C</b>	<b>3.516.298,00</b>
<b>NUTRINAL S.A.S.</b>	<b>376.451,00</b>
<b>CIMACO S.A.S.</b>	<b>1.165.621,00</b>
<b>HERRERA &amp; DURAN LTDA</b>	<b>828.202,00</b>
<b>INVERSIONES DURAN FERNANDEZ LTDA.</b>	<b>856.549,00</b>
<b>MARICULTURA DEL CARIBE LTDA</b>	<b>120.693,00</b>
<b>MUNICIPIO DE SANTA CATALINA</b>	<b>5.810.907,00</b>
<b>CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE CARTAGENA</b>	<b>8.394.184,00</b>
<b>MUNICIPIO DE ZAMBRANO - ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>7.669.557,00</b>
<b>MUNICIPIO DE EL GUAMO</b>	<b>3.142.855,00</b>

<b>CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.</b>	<b>415.550,00</b>
<b>OCEANOS S.A.</b>	<b>141.708.309,00</b>
<b>INDUPOLLO S.A.</b>	<b>1.594.964,00</b>
<b>TROPICAL INVERSIONES LTDA.</b>	<b>37.864.486,00</b>
<b>REPTILES DE CARTAGENA LTDA. - REPTICAR LTDA.</b>	<b>704.640,00</b>
<b>IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DIA</b>	<b>150.482,00</b>
<b>COMPAÑIA DE ALEVINOS EL PERICO S EN C</b>	<b>218.280,00</b>
<b>PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A.</b>	<b>8.423.800,00</b>
<b>AGUAS CANAL DEL DIQUE S.A. E.S.P.</b>	<b>1.397.297,00</b>
<b>C.I. AGRECAR S.A.</b>	<b>33.105.084,00</b>
<b>EXTRACTORA MARIALABAJA S.A.</b>	<b>1.309.848,00</b>
<b>CONSTRUCTORA BARCELONA DE INDIAS S.A.</b>	<b>2.267.259,00</b>
<b>EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS</b>	<b>869.824,00</b>
<b>USO MARIALABAJA</b>	<b>273.812.296,00</b>
<b>SOCIEDAD PROMOTORA NUEVA CARTAGENA S.A.</b>	<b>149.354,00</b>
<b>V &amp; M CONSTRUCCIONES LTDA.</b>	<b>720.989,00</b>
<b>ZOOCRIADERO EL PRIETO LTDA</b>	<b>1.194.880,00</b>
<b>GISCOL S.A.</b>	<b>17.794.005,00</b>
<b>INVERAGRICOL S.A.</b>	<b>229.131.262,00</b>
<b>CONSTRUCCIONES KARIBANA S.A.</b>	<b>2.182.465,00</b>
<b>INVERSIONES KARIBANA S.A.</b>	<b>490.732,00</b>
<b>AGRICOLA DEL CARIBE S.A.S.</b>	<b>30.923.352,00</b>
<b>INVERSIONES AGRORIOS S.A.</b>	<b>78.040.436,00</b>
<b>PACIFIC INFRASTRUCTURE INC.</b>	<b>90.597,00</b>
<b>ASOCARECOR</b>	<b>246.265,00</b>
<b>GISCOL DIQUE ESP</b>	<b>13.652.878,00</b>
<b>COOPERATIVA AGUAS DE CORDOBA</b>	<b>5.585.658,00</b>
<b>AGROGANADERIA LATINOAMERICANA S.A.S. - AGRILAT</b>	<b>7.382.536,00</b>
<b>INVERDIMA S.A.S.</b>	<b>785.501,00</b>
<b>P + D S.A.S. DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS</b>	<b>712.817,00</b>
<b>DESARROLLOS SERENA DEL MAR SUCURSAL COLOMBIA</b>	<b>38.930.819,00</b>
<b>ACUACOR S.A.S. E.S.P.</b>	<b>1.449.899,00</b>
<b>ACUAMARES S.A. E.S.P.</b>	<b>5.422.615,00</b>
<b>PROMOTORA LAS HELICONIAS</b>	<b>92.337,00</b>
<b>PROMOTORA ORO BLANCO S.A.S.</b>	<b>182.981,00</b>
<b>COPROPIEDAD ZONA FRANCA PERMANENTE PARQUE</b>	<b>19.712.176,00</b>
<b>CENTRAL P.H.</b>	
<b>MAR DE INDIAS S.A.S.</b>	<b>3.638.466,00</b>
<b>SURTIAGUAS Y SERVICIOS MPD S.A.S.</b>	<b>296.224,00</b>
<b>ESTACION ACUICOLA MASANBET</b>	<b>79.849,00</b>
<b>UNION TEMPORAL VIAL C&amp;C 004</b>	<b>14.756.906,00</b>
<b>ESPINOSA MERLANO ANTONIO</b>	<b>8.745,00</b>
<b>DEL CASTILLO RESTREPO HORACIO</b>	<b>38.236,00</b>
<b>ANAYA COHEN EVER RAFAEL</b>	<b>87.279,00</b>

**VITOLA GUILLERMO HUMBERTO**

**7.548,00**

Por otras cuentas por cobrar están representado DERECHO COBRADOS POR TERCEROS por el aviso del Distrito de Cartagena por medio de la certificación por Sobre Tasa Ambiental en el cual esta contabilizado los meses de noviembre y diciembre de 2020 por \$ 2.026.101.061,00.

Y por otras cuentas por cobrar así por valor de \$ **212.126.000,47** en las otras Cuentas por Cobrar a diciembre 31 de 2020 tenemos los deudores por concepto de las retenciones que se debieron hacer por la de estampilla Universidad Nacional y demás universidades del Colombia de la vigencia 2014 y 2015 Y 2016 , la DIRECION DE IMPUESTOS Y ADUNANAS DE COLOMBIA emitió 2 requerimiento de ordinarios cobrando dicha sumas y se procedió al pago previo autorización del Consejo Directivo de la corporación , se están haciendo las acciones de cobro respectivo a los contratistas; adicionalmente hay otra Cuentas por Cobrar corresponde al el pago doble que el Área de Tesorería hizo, pero ya se subsano quedando pendiente a la corte de diciembre 31de 2020 la suma \$ 19,055,048.00 a la FUNDACION CONSULTORIA AMBIETAL ONG , a continuación relacionamos los terceros:

<b>BERMUDEZ PEREZ SUJEY MARIA</b>	<b>3.976.766,00</b>
<b>ESTRADA DUQUE ALEXANDER</b>	<b>18.624,00</b>
<b>CARREÑO BASTO CAMILO ERNESTO</b>	<b>8.735.095,00</b>
<b>SANGUINETE PEÑA JHONATAN ALBERTO</b>	<b>3.859.342,00</b>
<b>COVA TROCHA LUIS</b>	<b>609.416,00</b>
<b>GUERRA CORPAS YELENA PATRICIA</b>	<b>4.303.158,00</b>
<b>ARIZA VEGA LILIBETH NAYIBE</b>	<b>1.886.813,00</b>
<b>JULIO PADILLA EDILBERTO</b>	<b>6.253.279,00</b>
<b>VARELA OLAVE OSCAR EMILIO</b>	<b>10.187.014,00</b>
<b>ELJACH URIBE ALEXIS</b>	<b>4.126.439,00</b>
<b>MENDOZA BLANCO ALVARO ENRIQUE</b>	<b>8.203.282,00</b>
<b>BARRIOS ALVEAR ANTONIO LUIS</b>	<b>7.339.066,00</b>
<b>VENENCIA PATERNINA GERMAN EMILIO</b>	<b>1.352.255,00</b>
<b>SANCHEZ DONADO JUAN CARLOS</b>	<b>3.986.743,00</b>
<b>ESPINOSA ACOSTA ROGER ELIAS</b>	<b>5.991.163,00</b>
<b>PEREZ ROMERO JUAN CARLOS</b>	<b>1.355.718,00</b>
<b>MANRIQUE TERAN REYNALDO ENRIQUE</b>	<b>7.746.413,00</b>
<b>CARDONA VERGARA GUSTAVO ENRIQUE</b>	<b>5.295.272,00</b>
<b>CARRILLO ROMERO JUAN JOSE</b>	<b>29.304,00</b>
<b>MARTIN PADILLA MOISES ARMANDO</b>	<b>5.284.531,00</b>
<b>MARRUGO DEVOZ VLADIMIR EDUARDO</b>	<b>7.188.571,00</b>
<b>ASOCIACION POR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE DE PASACABALLOS AGRODIQUE</b>	<b>3.345.677,00</b>
<b>INGEMAR S.A.S.</b>	<b>4.236.800,00</b>
<b>FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL - AYUDAR</b>	<b>7.383.653,00</b>



<b>CAMACHO LOPEZ ALVARO JAVIER</b>	<b>1.566.039,00</b>
<b>MARTINEZ ALVAREZ JOISER</b>	<b>3.548.682,00</b>
<b>AVANTIKA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>20.000,00</b>
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>	<b>1.963.658,00</b>
<b>FUNDACION EMPRESARIAL CONSTRUIAMOS EXITOS</b>	<b>1.230.805,76</b>
<b>CONCEPTOS INGENIERIAS LIMITADA</b>	<b>3.718,00</b>
<b>CONSTRUCTORA TURIZO LTDA</b>	<b>2.960.258,00</b>
<b>SOLUCIONES ENERGETICAS INGIENERIA S.A.S.</b>	<b>1.210.316,00</b>
<b>CONSTRUCTORA INTEGRAL DEL CARIBE W.M.F. &amp; ASOCIADOS S.A.S</b>	<b>3.200.713,00</b>
<b>CONSTRUCTORA SERING LTDA</b>	<b>3.988.816,00</b>
<b>FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE – FUNDECAR</b>	<b>981.310,00</b>
<b>CONSERVACION GLOBAL ALTERNATIVO DEL MEDIO AMBIENTE SAS</b>	<b>3.225.411,00</b>
<b>INGENIERIA ELECTRICA CIVIL INVERSIONES BM&amp;J S.A.S.</b>	<b>2.600.397,00</b>
<b>INGENIERIA DE SERVICIOS MULTIPLES COLOMBIA SAS - MESCOL</b>	<b>6.747.952,00</b>
<b>CV INGENIERIA &amp; PROYECTOS S.A.S - IRPROYECTOS S.A.S</b>	<b>7.122.886,00</b>
<b>JEMI CONSTRUCCIONES SAS</b>	<b>6.911.929,00</b>
<b>FUNDACION CONSULTORIA AMBIENTAL CONSULTA ONG</b>	<b>19.055.648,00</b>
<b>CONSTRUCTORA PROYECTOS Y SUMINISTROS SAS</b>	<b>1.354.215,71</b>
<b>CONSTRUCCIONES EJP S.A.S</b>	<b>5.756.993,00</b>
<b>SK &amp; C SOLUCIONES COMERCIALES Y CONSTRUCTIVAS S.A.S.</b>	<b>610.960,00</b>
<b>PINO RICCI S.A.S.</b>	<b>4.606.288,00</b>
<b>CABARCAS CABARCAS RAFAEL</b>	<b>308.204,00</b>
<b>ALVAREZ DIAZ ABRAHAM JOSE</b>	<b>5.669.333,00</b>
<b>ARRIETA PEREZ ALVARO ALFONSO</b>	<b>6.927.834,00</b>
<b>DIAZ PASTRANA JOSE DAVID</b>	<b>7.859.240,00</b>

#### **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

En este rubro se incluyen, las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción, desarrollo y la prestación de servicios de la función pública, la administración de la entidad contable pública, y por lo tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de sus actividades productivas y de servicios, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización exceda de un año. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La Corporación está empleando en su técnica contable el método de depreciación en línea recta, ajustada a los requerimientos de la carta circular No. 11 de 1996. Los activos se han registrado según su costo de adquisición.

\* **Reconocimiento:** Se reconocen como elementos de propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la elaboración o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo (1 año). Los terrenos sobre los que se construyen las edificaciones se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas en una propiedad, planta y equipo propia o ajena se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación.

\***Medición Inicial:** Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente se reconocen al costo, el cual incluye todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.

\***Medición Posterior:** Todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocen en los resultados del periodo

\***Depreciación:** Se reconoce la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Los terrenos no se deprecian.

A continuación, una relación de la Propiedad Planta y Equipo

CONCEPTO	2020	2019	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27.551.030.282,04	27.231.154.697,00	319.875.585,04
TERRENOS	21.894.714.891,00	21.894.714.891,00	0,00
URBANOS	8.972.850.402,00	8.972.850.402,00	0,00
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	12.921.864.489,00	12.921.864.489,00	0,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	139.343.538,00	-139.343.538,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	626.654.983,09	139.343.538,00	487.311.445,09
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	143.553.707,47	2.023.683,00	141.530.024,47
EDIFICACIONES	3.042.480.411,46	2.451.906.660,83	590.573.750,63
REDES LINEAS Y CABLES	1.965.409,00	1.965.409,00	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	339.408.081,08	97.814.523,32	241.593.557,76
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.479.583.018,29	2.424.841.602,80	54.741.415,49
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	387.035.462,75	379.409.250,20	7.626.212,55
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.055.036.628,85	1.039.498.857,53	15.537.771,32
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.269.610.708,04	1.269.610.708,24	-0,20
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	18.691.956,12	18.691.956,12	0,00
BIENES DE ARTE Y CULTURA	13.125.522,00	2.979.522,00	10.146.000,00
DEPRECIACION ACUM. DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQU. CR	3.720.830.497,11	3.033.399.662,78	687.430.834,33

### 10.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS – LOTE TERRENO

La Corporación refleja en sus cuentas de activos un lote de Terreno donado por el Ministerio del Medio Ambiente y localizado en la vía a Mamonal, pero dicho bien está pendiente por legalizar.

Se adelanta un proceso de restitución de bien de uso público ante la alcaldía Local # 3 Industrial y de la bahía

En relación con este trámite, la última actuación Administrativa del alcalde Local se relaciona con la nulidad de todo lo actuado, ellos como consecuencia del recurso de reposición interpuesto por el asesor jurídico de esta corporación.

Actualmente se está atendiendo el mencionado proceso de restitución, previo al estudio jurídico pertinente de las opciones existentes para una eventual legalización del lote el cual está avaluado en la suma \$ 12,921,864,489. **(DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L)**

### 10.2. DETALLE DE SALDO Y MOVIMIENTO PPE -INMUEBLES

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	EDIFICACIONES	BIENES MUEBLES EN BODEGAS
SALDO INICIAL 1 ENE 2020	21.894.714.891,00	139.343.538,00	2.451.906.660,83	281.356.005,35
ENTRADAS	-		0	
ADQUISICIONES EN COMPRAS	-	451.230.213	590.573.750,63	201.517.378,74
SALIDAS	-	590.573.751	0	
DISPOSICIONES( ENAGENACIONES)	-	-	-	-
BAJAS EN CUENTAS	-	-	-	-
SUB TOTAL S.I. +ENTRAD -SALIDAS	21.894.714.891,00	-	3.042.480.411,46	482.873.384,09
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR				
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES EN ENTRADAS Y SALIDAS	-	-	-	143.781.599,00
SALDO FINAL A DIC 31 DE 2020	21.894.714.891,00	-	3.042.480.411,46	626.654.983,09
DEPRECIACION ACUMULADA	-		253.757.015,00	-
DETERIODO ACUMULADO	-		-	-
VALOR EN LIBROS	21.894.714.891,00	-	2.788.723.396,46	626.654.983,09
% DEPRECIACION ACUMULADOA	N/A	N/A	8,3%	
% DETERIODO ACUMULADO	N/A	N/A	0	0



CONCEPTO Y TRANSACCIONES	BIENES MUEBLES NO EXPLOTADOS	MAQUINARIA EQUIPO	REDES LINEAS Y CABLES	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO
SALDO INICIAL 1 ENE 2020	117.161.116,00	97.814.523,32	1.965.409,00	2.484.919.112,47
ENTRADAS			-	
ADQUISICIONES EN COMPRAS		215.215.290,00	-	
SALIDAS			-	
DISPOSICIONES( ENAGENACIONES)	-		-	5.336.094
BAJAS EN CUENTAS	-	-	-	-
SUB TOTAL S.I. +ENTRAD -SALIDAS	117.161.116,00	313.029.813,32	1.965.409,00	2.479.583.018,29
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR			-	
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES EN ENTRADAS Y SALIDAS	26.392.591,47	26.378.267,76		
SALDO FINAL A DIC 31 DE 2020	143.553.707,47	339.408.081,08	1.965.409,00	2.479.583.018,29
DEPRECIACION ACUMULADA	-	97.217.309,00	1.965.409,00	1.802.974.788,12
DETERIODO ACUMULADO	-	-	-	-
VALOR EN LIBROS	143.553.707,47	242.190.772,08	-	676.608.230,17
% DEPRECIACION ACUMULADOA		28,6%	100,0%	72,7%
% DETERIODO ACUMULADO	0	0	0	0

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE CUMINICACION Y COMPUTACION	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DESPENSA Y HOTELERIA	BIENES DE ARTE Y CULTURA
SALDO INICIAL 1 ENE 2020	464.592.059,92	1.039.498.857,53	1.269.610.708,24	18.691.956,12	2.979.522,00
ENTRADAS					
ADQUISICIONES EN COMPRAS		-			
SALIDAS					
DISPOSICIONES( ENAGENACIONES)	77.556.596,25	-	-	-	-
BAJAS EN CUENTAS	-	-	-	-	-
SUB TOTAL S.I. +ENTRAD -SALIDAS	387.035.463,67	1.039.498.857,53	1.269.610.708,24	18.691.956,12	2.979.522,00
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR				0	
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES EN ENTRADAS Y SALIDAS	0,92	15.537.771,32	0,20		10.146.000
SALDO FINAL A DIC 31 DE 2020	387.035.462,75	1.055.036.628,85	1.269.610.708,04	18.691.956,12	13.125.522,00
DEPRECIACION ACUMULADA	412.508.476,94	624.990.607,88	505.778.035,17	18.208.400,70	3.430.455,30
DETERIODO ACUMULADO	-		-	-	-
VALOR EN LIBROS	25.473.014,19	430.046.020,97	763.832.672,87	483.555,42	9.695.066,70
% DEPRECIACION ACUMULADOA	106,6%	59,2%	39,8%	97,4%	26,1%
% DETERIODO ACUMULADO	0	0	0	0	0

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a la administración sobre los cuales se esperan beneficios futuros.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
OTROS ACTIVOS	53.697.229,39	85.002.567,91	-31.305.338,52
ACTIVOS INTANGIBLES	481.889.490,03	481.889.490,03	0,00
SOTWARES	481.889.490,03	481.889.490,03	0,00
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	428.192.260,64	396.886.922,12	31.305.338,52
SOTWARES	428.192.260,64	396.886.922,12	31.305.338,52

**Medición Inicial:** Los activos intangibles se miden al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

1) El precio de adquisición, los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas

2) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible se capitalizan siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Norma de costos de financiación

**Medición Posterior:** LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE -CARDIQUE mide los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

**Amortización:** La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

#### 14.1 DETALLE DE SALDO Y MOVIMIENTO INTANGIBLES

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	SOFTWARE
SALDO INICIAL 1 ENE 2020	481.889.490,03
ENTRADAS	-
ADQUISICIONES EN COMPRAS	-
SALIDAS	-
DISPOSICIONES( ENAGENACIONES)	-
BAJAS EN CUENTAS	-
SUB TOTAL S.I. +ENTRAD -SALIDAS	481.889.490,03
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES EN ENTRADAS Y SALIDAS	-
SALDO FINAL A DIC 31 DE 2020	481.889.490,03
AMORTIZACION ACUMULADA	428.192.260,64
DETERIODO ACUMULADO	-
VALOR EN LIBROS	53.697.229,39
% AMOPRTIZACION ACUMULADOA	11,14%
% DETERIODO ACUMULADO	0

Se están amortizando los intangibles en este caso el software con una vida útil a 20 años

#### **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones que la entidad contable pública adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal. A diciembre 31 de 2020 y 2019 su saldo es:



CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.254.963.539,11</b>	<b>4.855.083.292,77</b>	<b>1.399.880.246,34</b>
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.386.824.113,29	2.371.451.094,25	2.015.373.019,04
BIENES Y SERVICIOS	4.386.824.113,29	2.371.451.094,25	2.015.373.019,04
<b>RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>804.571.667,73</b>	<b>1.254.656.223,24</b>	<b>-450.084.555,51</b>
RECAUDOS POR RECLASIFICAR	65.539.173,00	24.200.474,00	41.338.699,00
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	739.032.494,73	1.230.455.749,24	-491.423.254,51
FONSECON 5%	339.549.077,00	632.778.922,00	-293.229.845,00
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL	293.009.309,49	425.304.663,00	-132.295.353,51
ESTAMPILLA UNIV DE CGENA	104.842.684,00	170.740.740,00	-65.898.056,00
<b>OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>1.631.424,24</b>	<b>1.631.424,24</b>	<b>0,00</b>
<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>154.045.512,00</b>	<b>139.062.102,00</b>	<b>14.983.410,00</b>
APORTES A FONDOS PENSIONALES	87.820.600,00	78.537.500,00	9.283.100,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	66.196.700,00	59.299.300,00	6.897.400,00
EMBARGOS JUDICIALES	28.212,00	1.225.302,00	-1.197.090,00
<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>542.948.476,04</b>	<b>779.283.832,13</b>	<b>-236.335.356,09</b>
HONORARIOS	143.335.706,00	143.335.277,79	428,21
HONORARIOS PERSONA NATURAL 10%	4.361.999,00	1.554.800,00	2.807.199,00
HONORARIOS PERSONA NATURAL REG COMUN 11%	1.835.272,00	3.021.818,00	-1.186.546,00
HONORARIOS PERSONA JURIDICA 11%	137.138.435,00	138.758.659,79	-1.620.224,79
SERVICIOS	154.599.908,00	307.746.539,00	-153.146.631,00
SERVICIO OBRA 2%	135.820.103,00	253.111.602,00	-117.291.499,00
SERVICIOS PERSONAS JURIDICAS 4%	15.875.708,00	51.538.269,00	-35.662.561,00
PERSONA NATURAL REGIMEN COMUN 4%	0,00	293.320,00	-293.320,00
SERVICIOS EN GENERAL 6%	0,00	1.254.418,00	-1.254.418,00
SERVICIOS 2%	62.838,00	30.073,00	32.765,00
RESTEFUENTE RESTAURANTE HOTELES Y HOSPEDAJE	0,00	285,00	-285,00
RETEFUENTE SOFTWARE	2.841.259,00	676.136,00	2.165.123,00
SERVICIO DE TRANSPORTE VIA AEREA	0,00	842.436,00	-842.436,00
ARRENDAMIENTOS	305.124,00	280.475,00	24.649,00
COMPRAS	15.120.978,00	9.348.902,30	5.772.075,70
COMPRAS 2.5%	15.120.770,00	9.321.882,30	5.798.887,70
COMPRA DE COMBUSTIBLE 0.1%	208,00	27.020,00	-26.812,00
A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	38.094.000,00	30.877.000,00	7.217.000,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	100.687.037,00	123.670.656,00	-22.983.619,00
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	90.805.723,04	164.024.982,04	-73.219.259,00
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>107.258.762,05</b>	<b>86.923.644,15</b>	<b>20.335.117,90</b>
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	22.818.057,05	5.974.916,15	16.843.140,90
CONTRIBUCIONES	84.440.705,00	80.948.728,00	3.491.977,00
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>	<b>4.574.250,00</b>	<b>10.921.774,00</b>	<b>-6.347.524,00</b>
VENTA DE SERVICIOS	4.574.250,00	10.921.774,00	-6.347.524,00
<b>CREDITOS JUDICIALES</b>	<b>254.740.758,00</b>	<b>153.962.175,00</b>	<b>100.778.583,00</b>
SENTENCIAS	254.740.758,00	153.962.175,00	100.778.583,00
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>58.822.448,00</b>	<b>-58.822.448,00</b>

## NOTA 21.1 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA

Es una contribución parafiscal creada por la Ley 1697 de 2013, con el fin de fortalecer las universidades estatales de Colombia, ordenando la norma para el recaudo de los

recursos retenidos por este concepto, la creación del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia .Mediante el Decreto 1510 del 5 de junio de 2014, se estableció la creación de un Fondo cuyo objetivo es recaudar y administrar los recursos provenientes de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, que a su vez reglamento la Ley 1697 de 2013, donde estableció que los beneficiarios son las universidades estatales del país, y se destinaran prioritariamente a los fines establecidos en el artículo 4 de la Ley 1697 de 2013.

Para lo cual, señala que los contratos gravados por la contribución parafiscal de la Ley son aquellos que cumplen las siguientes dos condiciones:

1. Aquellos denominados de obra y sus adiciones en dinero, o tratarse de sus contratos conexos.
2. Ser suscritos por las entidades del orden nacional, definidas en el artículo 2 de la ley 80 de 1993, independientemente de su régimen contractual.

Durante la vigencia de 2020 se ha venido reteniendo las sumas por este concepto y se hace los respectivos pagos cada semestre en el mes de enero y julio, se pagó en el mes de enero de 2020 del semestre julio 1 al 31 de diciembre de 2019 la suma de \$ 423.621.261.00 y en julio 3 de 2020 del semestre de enero 1 al 30 de junio de 2020 la suma de \$ 280.907.528, el saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$ 293.009.309,49

#### **NOTA 21.2 ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

Mediante resolución 0757 de 22 de junio de 2018 se adopta el procedimiento para hacer la retención de la estampilla Universidad de Cartagena y se comenzó a hacer la retención a mediados de octubre de 2018, mensualmente se viene consignando las retenciones efectuadas por dicho concepto, durante la vigencia del 2020 se ha consignado según lo relaciono en el siguiente cuadro

ENERO	-
FEBRERO	18.771.076
MARZO	108.712.536
ABRIL	4.331.996
MAYO	2.117.233
JUNIO	47.973.464
JULIO	5.033.379
AGOSTO	49.462.795
SEPTIEMBRE	57.7353878.
OCTUBRE	9.369.026.
NOVIEMBRE	5.481.271
DICIEMBRE	104.842.684

## **NOTA 21.3 CONTRIBUCIÓN 5% POR OBRA PÚBLICA Y 2.5 POR MIL POR CONCESIONES - FONSECON**

Mediante Ley 1738 de diciembre 18 de 2014 se prorrogó la vigencia de las Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 en lo relacionado con la contribución del 5% de contratos obra pública y 2.5 por mil de contratos de concesión.

En cumplimiento de las anteriores normas y del Decreto 399 de 2011, la Corporación está realizando la retención por dichos conceptos, reportando las contribuciones mencionadas, diligenciado a partir del año contable 2015 y con periodicidad mensual dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes el “**Formato de Registro Recaudo Contribución – FONSECON**”.

La retención aplica sobre las concesiones de construcción, mantenimiento y operaciones de vías de comunicación, terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales es importante resaltar, que la periodicidad de pago de la contribución es mensual con base en el recaudo bruto generado en el mes inmediatamente anterior. Al Ministerio del Interior se le ha girado por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor de los pagos de las retenciones del 5 % del valor de los contratos de obra efectuadas en los siguientes meses así febrero \$ 24.489. 550.00, marzo 423.621. 261.00 y el mes de Junio \$233.129. 738.00 y el mes de agosto \$ 207.327. 548.00, en sep. fue de \$177.131. 898.00. y para el de octubre son \$32,369,026, 00 para el mes de diciembre el saldo a pagar los primeros días del mes de enero fue \$ 339.549.077,00

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADO**

En este rubro se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos. Por lo tanto, se verán reflejados el valor de las obligaciones por pagar de la consolidación de las Prestaciones Sociales a diciembre 31 de 2020 de los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>496.939.382,00</b>	<b>363.877.864,00</b>	<b>133.061.518,00</b>
<b>BENEFICI A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>496.939.382,00</b>	<b>363.877.864,00</b>	<b>133.061.518,00</b>
<b>VACACIONES</b>	<b>77.396.093,00</b>	<b>20.546.127,00</b>	<b>56.849.966,00</b>
<b>PRIMA DE VACACIONES</b>	<b>82.101.924,00</b>	<b>66.879.244,00</b>	<b>15.222.680,00</b>
<b>PRIMA DE SERVICIOS</b>	<b>120.542.558,00</b>	<b>157.218.053,00</b>	<b>-36.675.495,00</b>
<b>PRIMA DE NAVIDAD</b>	<b>66.259.371,00</b>	<b>43.348.701,00</b>	<b>22.910.670,00</b>
<b>BONIFICACIONES</b>	<b>100.090.236,00</b>	<b>72.407.239,00</b>	<b>27.682.997,00</b>
<b>APORTES A RIESGOS LABORALES</b>	<b>3.777.000,00</b>	<b>3.478.500,00</b>	<b>298.500,00</b>
<b>APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILI</b>	<b>46.772.200,00</b>	<b>0</b>	<b>46.772.200,00</b>

## **NOTA 23. PROVISIONES**



La corporación contabilizo y provisiono las demandas y litigios que a diciembre 31 de 2020 tenían una alta probabilidad de hacerse efectiva

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Corporación que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos que puedan ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la corporación, las garantías otorgadas por la corporación, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial d servicios para cancelar la obligación.

A final de la vigencia con la información que la secretaria de la corporación proporcione se está evaluando y ajustando esta cuenta

<b>CONCEPTO</b>	<b>2.020,00</b>	<b>2.019,00</b>	<b>VARIACION</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>1.470.584.439,00</b>	<b>2.301.674.573,00</b>	<b>- 831.090.134,00</b>
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.470.584.439,00</b>	<b>2.301.674.573,00</b>	<b>- 831.090.134,00</b>
<b>OTROS LITIGIOS Y DEMAN</b>	<b>1.470.584.439,00</b>	<b>2.301.674.573,00</b>	<b>- 831.090.134,00</b>

A continuación, una relación detallada de cada uno de los procesos en el cual se contabilizo la provisión por este concepto que contienen un riesgo alto de fallar a en contra de la corporación

13-001-33-33-008-2014-00298-00	8.231.718
13-001-33-33-002-2012-00263-00	98.849.600
13-001-33-33-011-2012-00108-00	100.047.400
13-001-33-31-005-2012-00051-00	12.345.728
13-001-33-31-001-2012-00048-00	147.574.340
13-001-33-33-002-2012-00184-00	11.987.426
13-001-33-33-013-2013-00022-00	28.735.639
13-001-33-33-005-2012-00127-00	27.626.300
13-001-33-33-011-2013-00095-00	12.000.741
13-001-33-33-008-2012-00124-00	133.868.396
13-001-33-33-011-2012-00109-00	11.456.231
13-001-33-33-008-2013-00193-00	173.782.000
13-001-33-33-013-2013-00099-00	66.415.807
13-001-33-33-011-2013-00025-00	39.415.045
13-001-33-33-002-2013-00302-00	67.612.500
13-001-33-33-013-2012-00143-00	14.745.155
13-001-33-33-012-2013-00406-00	93.082.500
13-001-33-33-012-2013-00407-00	173.808.825
13-001-23-33-000-2014-00075-00	50.722.081
13-001-23-33-000-2014-00129-00	77.740.070
13001-33-33-006-2019-00071-00	5.189.956
13001-23-33-000-2017-01038-00	50.000.000
13001-23-33-000-2017-00987-00	65.346.981
	<hr/>
	1.470.584.439

## **NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

### **25.1 ACTIVOS CONTINGENTES**

La Corporación, no reconocerá activos contingentes en los Estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. La Corporación evaluará los activos contingentes en forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros; esto es, cada tres meses. En el evento que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, y se pueda medir de forma fiable, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Estos Activos Contingentes están constituidos en las cuentas de orden por las cuentas representativas de hechos y circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera del ente público. Incluye las cuentas de registros utilizadas para control interno de activos y de futuras situaciones financieras, Así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y la información tributaria. Los Otros Activos contingentes Corresponde a cuentas por cobrar en la que se aplicó el saneamiento contable en el año 2017, los otros litigios y mecanismos alternativo de solución de conflictos es una demanda que tiene la corporación sobre la

empresa denominada Sociedad Juan Carlos Zambrano y los bienes y derechos depreciados es un vehículo que cumplió su vida útil

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
ACTIVOS CONTINGENTES	6.083.460.965,36		6.083.460.965,36
LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONF	35.416.230,00	0	35.416.230,00
OTROS LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCION I	35.416.230,00	0	35.416.230,00
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	56.503.563,00	56.503.563,00	0,00
BIENES Y DERECHOS DEPRECIADOS	56.503.563,00	56.503.563,00	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	56.503.563,00	56.503.563,00	0,00

## 25.2 PASIVOS CONTINGENTES

La corporación no reconocerá pasivos contingentes en los estados financieros. Un pasivo contingente es; una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad; toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiencia fiabilidad.

La corporación evaluará los pasivos contingentes en forma continua con el fin de asegurar que su evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros; esto es, cada tres meses. En caso de que la salida de recursos sea probable, y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

A continuación, una relación de las demandas y litigios de los cuales se ha hecho las provisiones teniendo en cuenta la tabla que para efecto

SUCESO PASADO			
REMOTO	POSIBLE	PROBABLE	CIERTO
NO SE CONTABILIZA NI SE REVELA	SOLO REVELA	SE SE CONTABILIZA Y SE REVELA	SE CONTABILIZA

Se considera la siguiente tabla de probabilidades

CATEGORIA	PROBALIDAD	NATURALEZA
REMOTA	ENTRE 0% Y 0.5%	
POSIBLE BAJA	ENTRE 0.6% Y 49 %	PASIVO CONTGENTE
PROVABLES ALTA	ENTRE 50% Y 98%	PROVISION
CIERTO MUY ALTA	MAS DEL 98 %	PASIVO

A continuación, una relación detallada de los litigios o demandas con riesgo bajo se relaciona solo el número del proceso y el valor reflejado

08-011-33-33-002-2012-00111-00	6.028.750,00
080013333-012-2013-00463-00	10.183.928,50
08-001-23-33-004-2013- 00302-00	30.035.714,00
08-001-33-33-003-016-00204-00	3.194.714,00
08-001-33-33-002014-00178-00	83.515.714,00
08-001-33-33-003-2016-00272-	2.058.041,57
08-001-33-33-002-2013-00243-00	111.498.515,00
08-011-33-33-001-2012- 00300-00	19.668.537,00
08-001-33-33-002-2012- 00182-00	1.691.964,28
08-001-33-33-001-2012- 00193-00	3.711.607,14
08-001-33-33-011-2013-00194-00	10.237.500,00
08-001-33-33-008-2013-00056-00	1.351.858,00
08-001-23-31-005-2013-00145-00	5.769.494,00
08-001-33-33-005-2013-00043-00	13.296.997,00
08-001-33-33-003-2013-00137-00	11.437.500,00
08-001-23-33-005-2013-00188-00	6.155.839,00
08-001-23-31-005-2013-00216-00	6.155.839,00
08-001-23-33-005-2013-00333-00	11.374.750,00
08-001-33-33-003-2013-00136-00	10.439.464,00
08-001-23-33-001-2013-00125-00	15.241.571,00
08-001-23-31-005-2013-00038-00	18.948.214,00
08-001-33-33-002-2013-00247-00	10.439.462,00
08-001-33-33-002-2013-00188-00	6.192.321,00
08-001-33-33-002-2013-00186-00	6.183.035,00
08-001-33-33-002-2013-00121-00	581.932.285,00
08-001-3333-002-2013-00246-00	7.356.928,00
08001-33-33-002-2013-00249-00	348.786.357,00
08-001-33-33-011-2013-00102-00	598.024,00
08-001-23-33-004-2013-00135-00	43.572.232,00
08-001-23-33-004-2012-00446-00	239.506.283,00
08-001-23-33-004-2013-00208-00	83.410.714,00
08-001-33-33-011-2012-00186-00	2.541.785,00
08-001-33-33-011-2012-00187-00	10.178.571,00
08-001-33-33-011-2013-00254-00	10.178.571,00
08-001-33-33-003- 2016-00189-00	1.025.732,00
08-001-33-33-008-2013-00089-00	3.410.714,00
08-001-33-33-010-2013-00028-00	952.678,00
08-001-33-33-002-2012-00182-00	9.668.537,00
08-001-33-33-001-2013-00025-00	33.405.635,00
08-001-33-33-001-2013-00192-00	7.148.142,85
08-001-33-33-001-2013-00007-00	2.058.037,28



08-001-23-31-005-2012-00483-00	384.392,00
08-00133-31-007-2011-00023-00	642.857.142.857,00
08-001-33-33-003-2016-00191-00	175.321.428,00
08-001-33-33-003-2013-00092-00	577.888.571,00
08-001-33-33-002-2013-00149-00	12.191.919,00
08-001-33-33-003-2013-00092-00	13.925.224,00
08-001-23-31-002-2013-0004500	21.231.607,00
13-001-23-33-000-2013-00098-00	35.714.285,00
08-001-23-33-005-2013-00334-00	11.167.089,00
08-001-33-33-010-2013-00138-00	26.045.000,00
08-001-33-33-004-2013-00141-00	14.291.714,00
08-001-23-33-004-2013-0016500	5.958.406,00
08-001-33-33-011-2013-00170-00	13.829.928,00
08-001-33-33-004-2013-00143-00	10.476.785,00
13-001-23-33-000-2013-00742-00	15.885.357,00
08-001-23-31-003-2013-00148-00	8.551.215,00
08-001-23-33-005-2013-00116-00	158.310.428,57
08-001-23-31-001-2013-00068-00	31.044.167,00
08-001-33-33-003- 2016-00281-00	296.847.857,00
08-001-33-33-003- 2016-00192-00	3.297.142,00
08-001-33-33-005-2013-00193-00	11.214.285,71
08-001-33-33-005-2013-00194-00	39.609.142,86
13-001-23-33-000-2014- 00010-00	10.633.074,00
08-001-23-33-005-2013-00233-00-CH	9.464.285,71
08-001-23-33-004-2013-00202-00-LM	265.833.333,00
08-001-33-33-002-2013-00244-00	2.464.285.714,00
08-011-33-33-003-2013-00107-00	2.402.678,57
08-001-33-33-003-2013-00054-00	2.503.570,71
08-001-33-33-005-2013-00034-00	436.562,00
08-011-33-33-005-2013-00091-00	1.202.839,28
08-011-33-33-002-2013-00025-00	267.857,14
13-001-33-31-006-2014-00090-00	3.495.464,28
08-001-33-33-008-2013-00100-00	10.598.214,20
08-001-33-33-008-2013-00096-00	1.276.785,71
08-001-33-33-008-2013-00052-00	8.095.714,28
13-001-33-31-009-2012-000185-00	12.541.071,40
08-001-33-33-009-2013-00171-00	952.678,57
08-001-33-33-010-2013-00050-00	7.096.678,57
08-001-33-33-010-2013-00138-00	4.214.285,71
08-001-33-33-010-2013-00087-00	14.774.014,20
08-001-33-33-011-2013-00183-00	1.760.897,00
08-001-33-33-012-2013-000175-00	10.383.928,50
08-001-33-33-012-2013-000175-00	1.863.832,00
08-001-23-33-004-2013-00114-00	25.857.500,00

08-001-23-33-003-2013-00197-00	82.142.857,10
08-001-23-33-004-2013-00354-00	9.000.000,00
13-001-23-31-004-2000-00764-00	86.288.207,00
13-001-23-31-000-2013-00210-00	10.607.160.000,00
08-001-33-33-003-2013-00149-00	88.142.857,00
08-001-33-33-002-2013-00244-00	12.604.821,42
08-001-33-33-009-2013-00097-00	12.035.714,00
08-001-33-33-010-2012-00107-00	4.190.610,00
08-001-33-33-011-2013-00111-00	546.751.285,00
08-001-33-33-011-2013-000102-00	546.751.285,00
08-001-33-33-011-2013-00071-00	503.826,00
08-001-33-33-011-2013-00177-00	10.839.285,00
08-011-33-33-002-2013-00385-00	12.754.500,00
08-001-23-31-005-2013-00235-00	30.035.714,00
08-001-23-31-005-2012-00482-00	8.551.215,00
08-001-23-33-005-2013-00078-00	64.767.857,00
08-001-23-33-004-2013-00358-00	9.000.000,00
13-001-33-33-004-2013-00380-00	20.879.535,00
13-001-33-33-005-2013-00440-00	384.392.857,00
13-001-23-33-000-2013-00078-00	35.714.285,00
08-001-33-33-002-2013-00160-00	14.432.922.142,86
08-001-33-33-005-2013-00055-00	577.961.571,00
08-001-33-31-005-2013-00139-00	11.741.071,00
08-001-33-33-008-2013-00141-00	1.351.858,00
08-001-33-33-008-2013-00141-00	6.137.500,00
08-001-33-33-010-2013-00158-00	10.750.000,00
08-001-33-33-010-2013-00092-00	34.815.275,00
08-001-33-33-010-2013-00088-00	3.158.035,00
08-001-33-33-011-2013-00128-00	11.696.428,50
08-001-23-33-004-2013-00119-00	19.237.000,00
08-001-23-31-001-2013-00338-00	10.988.696,00
13-001-33-33-007-2014-00286-00	8.421.428,57
13-001-33-33-008-2014-00280-00	1.082.321,42
13-001-33-33-008-2014-00281-00	\$ 2,969,861
13-001-33-33-013-2012-00158-00	15.402.808,00
13-001-23-33-000-2013-00741-00	6.344.535,71
13-001-23-33-000-2014-00011-00	10.828.196,40
13-001-33-33006-2017-0012-000	24.500.224,00
13-001-33-33003-2018-0026-400	68.846.474,00
13-001-23-33000-2014-0026-800	12.925.507,00
	<hr/>
	676.832.430.117,57

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

## 26.1 Cuentas de Orden Deudoras

La constituyen las cuentas representativas de hechos y circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera del ente público. Incluye las cuentas de registros utilizadas para control interno de activos y de futuras situaciones financieras, Así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos y la información tributaria.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
CUENTAS DE OREDEN DEUDORAS			
ACTIVOS CONTINGENTES	6.083.460.965,36		6.083.460.965,36
LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFI	35.416.230,00	0	35.416.230,00
OTROS LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCION I	35.416.230,00	0	35.416.230,00
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.048.044.735,36	6.048.044.735,36	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	56.503.563,00	56.503.563,00	0,00
BIENES Y DERECHOS DEPRECIADOS	56.503.563,00	56.503.563,00	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	56.503.563,00	56.503.563,00	0,00

## 26.2 Cuentas de orden Acreedoras

Estas cuentas representan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Entidad. En este rubro se incluyen aquellas cuentas de registros utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio o de futuros hechos económicos; así como aquellas cuentas que nos permitan conciliar la diferencia entre pasivo, patrimonio y la información tributaria.

Para precisar sobre estas cuentas, las acciones populares no tienen cuantía determinada. Los demás procesos que aparecen contabilizados en las cuentas de orden acreedoras son demandas de nulidad y restablecimiento del derecho presentadas por ex-contratistas, cuya pretensión es el reconocimiento de la existencia de la relación laboral y como consecuencia, el pago de prestaciones sociales. A la fecha existen varias demandas de exfuncionarios donde reclaman prestaciones sociales y demás, las cuales a la fecha aún no han sido cuantificadas por los abogados demandantes.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
PASIVOS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CO	676.832.430.118,00	667.031.335.482,00	9.801.094.636,00
ADMINISTRATIVOS	676.832.430.118,00	667.031.335.482,00	9.801.094.636,00
ACREEDORAS DE CONTROL	676.832.430.118,00	667.031.335.482,00	9.801.094.636,00
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1.392.475.715,67	1.392.475.715,67	0,00
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1.392.475.715,67	1.392.475.715,67	0,00
ACREEDORAS POR CONTRA	1.392.475.715,67	1.392.475.715,67	0,00
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	678.224.905.833,67	668.423.811.197,67	9.801.094.636,00
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE C	676.832.430.118,00	667.031.335.482,00	9.801.094.636,00

## NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de la CORPORACION AUTONOMA DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE está conformado por:

- 1) El Capital fiscal
- 2) El excedente de ejercicios

### 3) El excedente de ejercicios Anteriores

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
PATRIMONIO	147.334.498.864,58	133.493.229.308,80	13.841.269.555,78
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBI	147.334.498.864,58	133.493.229.308,80	13.841.269.555,78
CAPITAL FISCAL	33.078.846.663,85	33.078.846.663,85	0,00
CAPITAL FISCAL	33.078.846.663,85	33.078.846.663,85	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIOES	100.551.791.589,96	84.460.884.624,74	16.090.906.965,22
EXCEDENTE ACUMULADO	100.551.791.589,96	84.460.884.624,74	16.090.906.965,22
RESULTADO DEL EJERCICIO	13.706.860.610,77	15.953.498.020,21	-2.246.637.409,44
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13.706.860.610,77	15.953.498.020,21	-2.246.637.409,44

### NOTA 28. INGRESOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos destinados por la Constitución Nacional en su artículo 317 para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo del impuesto predial de los municipios, no inferior al 15% ni superior al 25.9%. Los municipios y distritos podrían ser inferiores al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial.

El valor del total de ingresos percibidos durante la vigencia terminada a diciembre 31 de 2020 asciende a la suma de **SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE VENTICINCO PESOS CON 38/100.M/L Colombiana (72.585.449.025.38)**. Incluida las contabilizaciones de las certificaciones recibidas.

### NOTA 11 INGRESOS FISCALES, VENTA DE SERVICIOS Y OPERACIONALES INSTITUCIONALES Y OTROS INGRESOS

Los ingresos fiscales representan el valor de los ingresos obtenidos de las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación a las ventajas o beneficios que obtiene de éste. Comprenden, entre otros, tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, regalías y concesiones. La venta de servicios corresponde a los ingresos obtenidos por la entidad proveniente de la comercialización de servicios en desarrollo de las actividades ordinarias. Y los ingresos operacionales institucionales incluyen los fondos recibidos en dinero o títulos, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Y los otros representan el valor de los ingresos percibidos, provenientes de actividades que no corresponden a su cometido estatal, y se originan de operaciones extraordinarias que no ocurren con frecuencia.

Las rentas de la Corporación se encuentran establecidas en título VII de la Ley 99 de 1993, entre las cuales se encuentran las Tasas Retributivas y compensatorias (Artículo



42), Tasas por Utilización de Agua (Artículo 43), Porcentaje Ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble (Artículo 44), Transferencias del Sector eléctrico (Artículo 45), las establecidas en el numeral 4 y 11 del Artículo 46.

La Corporación a 31 de diciembre de 2020, obtuvo Ingresos Fiscales y Transferencias de los cuales los más representativos corresponden a los originados por los recaudos por concepto de Porcentaje Ambiental Distrito de Cartagena y Municipios, tasas retributivas tasas por uso, transferencias del Sector Eléctrico.

Los ingresos por venta de servicio: corresponden al servicio de laboratorio que posee la corporación y presta a diferentes entidades públicas y privadas.

Ingresos financieros: Corresponden a los rendimientos financieros obtenidos de instituciones financieras, así mismo, corresponden a los rendimientos obtenidos de inversiones en administración alta de liquidez. Y los intereses por sobre tasa Ambiental que el Distrito de Cartagena reconoce por dicho concepto

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
INGRESOS	72.585.449.025,38	75.831.715.934,55	-3.246.266.909,17
INGRESOS FISCALES	52.476.813.440,04	70.771.925.994,38	-18.295.112.554,34
NO TRIBUTARIOS	52.476.813.440,04	70.771.925.994,38	-18.295.112.554,34
TASAS	5.078.049.469,00	5.477.602.749,40	-399.553.280,40
VIGENCIA ACTUAL	5.078.049.469,00	5.477.602.749,40	-399.553.280,40
MULTAS	-	3.004.531.005,00	-3.004.531.005,00
INTERESES	-	4.598.218.817,00	-4.598.218.817,00
SOBRETASA PEAJES	1.344.423.500,00	1.734.144.000,00	-389.720.500,00
PUBLICACIONES	21.320.000,00	71.150.000,00	-49.830.000,00
SOBRETASA AMBIENTAL	44.861.413.057,04	54.350.076.335,98	-9.488.663.278,94
VIGENCIA ACTUAL	44.861.413.057,04	54.350.076.335,98	-9.488.663.278,94
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIO	1.171.607.414,00	1.536.203.087,00	-364.595.673,00
SEGUIMIENTO AMBIENTAL	784.116,00	11.877.580,00	-11.093.464,00
TASA RECURSO HIDRICO	925.111.734,00	716.422.735,00	208.688.999,00
REPOSICION Y REPOBLACION	0,00	40.724.412,00	-40.724.412,00
EVALUACIONES	239.259.564,00	394.663.894,00	-155.404.330,00
SOBRE TASAS PEAJES	-	165.041.600,00	-165.041.600,00
TASA APROVECHAMIENTO FORST	6.452.000,00	207.472.866,00	-201.020.866,00
VENTA DE SERVICIOS	73.178.355,00	307.143.803,00	-233.965.448,00
SERVICIOS DE DOCUMENTACION E	0,00	1.677.785,00	-1.677.785,00
OTROS SERVICIOS DE DOCUMENTA	0,00	1.677.785,00	-1.677.785,00
OTROS SERVICIOS	73.178.355,00	305.466.018,00	-232.287.663,00
OTROS SERVICIOS	73.178.355,00	305.466.018,00	-232.287.663,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONAI	2.324.217.999,67	2.174.141.614,00	150.076.385,67
FONDOS RECIBIDOS	2.306.917.999,67	2.157.341.614,00	149.576.385,67
FUNCIONAMIENTO	2.306.917.999,67	2.157.341.614,00	149.576.385,67
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECT	17.300.000,00	16.800.000,00	500.000,00
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDI	17.300.000,00	16.800.000,00	500.000,00
OTROS INGRESOS	17.711.239.230,67	2.578.504.523,17	15.132.734.707,50
FINANCIEROS	16.891.124.400,00	2.503.498.674,07	14.387.625.725,93
INTERESES DE MORA	15.584.131.452,00	0,00	15.584.131.452,00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.306.992.948,00	2.503.498.674,07	-1.196.505.726,07
INGRESOS DIVERSOS	820.114.830,67	75.005.849,10	745.108.981,57
FOTOCOPIAS	125.495,00	622.900,00	-497.405,00
RECUPERACIONES	729.261.929,98	17.392.938,00	711.868.991,98
OTROS INGRESOS DIVERSOS	90.727.405,69	56.990.011,10	33.737.394,59

## **NOTA 29. GASTOS**

A continuación, se detallan los conceptos de los Gastos de Administración y de Operación y ventas de la vigencia terminada a diciembre 31 de 2020

### **29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas**

Son todos los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la misionalidad de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE., en esta denominación se incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario causados para el funcionamiento y normal desarrollo de la actividad del ente. Estos incluyen los gastos de administración, contribuciones, aportes sobre la nómina, impuestos y tasas, generales, depreciaciones y amortizaciones y otros conceptos.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIONES
GASTOS	58.881.588.414,61	59.878.217.914,34	-996.629.499,73
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	18.840.225.230,32	20.922.260.506,07	-2.082.035.275,75
SUELDOS Y SALARIOS	6.564.270.948,00	5.570.112.685,00	994.158.263,00
SUELDOS	5.930.556.361,00	4.985.523.543,00	945.032.818,00
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	121.721,00	4.295.323,00	-4.173.602,00
PRIMA TECNICA	407.304.782,00	324.444.287,00	82.860.495,00
BONIFICACIONES	134.165.067,00	157.753.977,00	-23.588.910,00
AUXILIO DE TRANSPORTE Y/O CONECTIVIDAD	51.946.650,00	58.701.461,00	-6.754.811,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	40.176.367,00	39.394.094,00	782.273,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	42.890.881,00	89.759.434,00	-46.868.553,00
INCAPACIDADES	15.623.363,00	8.903.202,00	6.720.161,00
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	0,00	34.619.296,00	-34.619.296,00
LICENCIAS	27.267.518,00	46.236.936,00	-18.969.418,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.698.019.492,00	1.492.803.021,00	205.216.471,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	258.996.800,00	221.095.400,00	37.901.400,00
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	558.912.540,00	510.930.897,00	47.981.643,00
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	53.062.000,00	45.930.900,00	7.131.100,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIM	494.001.551,00	400.189.049,00	93.812.502,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIM	333.046.601,00	314.656.775,00	18.389.826,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	323.836.400,00	276.421.600,00	47.414.800,00
APORTES AL ICBF	194.290.800,00	165.828.600,00	28.462.200,00
APORTES AL SENA	129.545.600,00	110.593.000,00	18.952.600,00
PRESTACIONES SOCIALES	2.410.729.321,00	2.037.504.228,00	373.225.093,00
VACACIONES	440.529.312,00	332.001.716,00	108.527.596,00
CESANTIAS	646.338.161,00	557.174.973,00	89.163.188,00
PRIMA DE VACACIONES	266.211.881,00	209.122.268,00	57.089.613,00
PRIMA DE NAVIDAD	631.003.468,00	532.212.571,00	98.790.897,00
PRIMA DE SERVICIOS	191.835.832,00	286.204.894,00	-94.369.062,00
BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	234.810.667,00	120.787.806,00	114.022.861,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	677.467.864,43	992.825.091,32	-315.357.226,89
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	598.928.522,00	487.535.125,25	111.393.396,75
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	38.442.492,43	181.793.526,00	-143.351.033,57
VIATICOS	40.096.850,00	323.496.440,07	-283.399.590,07
GENERALES	5.478.366.465,39	8.703.584.953,62	-3.225.218.488,23
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	184.459.943,00	156.126.710,00	28.333.233,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	557.617.268,54	1.044.697.194,48	-487.079.925,94
MANTENIMIENTO	396.651.970,50	537.290.293,04	-140.638.322,54
SERVICIOS PUBLICOS	386.799.081,35	406.582.950,68	-19.783.869,33
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	68.258.492,00	190.983.445,00	-122.724.953,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	47.478.039,00	17.191.088,60	30.286.950,40
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	221.761.437,00	156.793.402,00	64.968.035,00
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONE	19.428.000,00	81.423.730,00	-61.995.730,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	9.385.120,00	105.175.857,00	-95.790.737,00
SEGUROS GENERALES	171.708.768,00	101.489.127,00	70.219.641,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.311.288,00	58.084.959,00	-25.773.671,00
SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA		57.538.282,17	-57.538.282,17
HONORARIOS	3.250.907.639,00	4.714.658.125,30	-1.463.750.486,30
SERVICIOS	131.385.815,00	1.066.821.250,00	-935.435.435,00
OTROS GASTOS GENERALES	213.604,00	8.728.539,35	-8.514.935,35
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.644.643.858,50	1.759.249.493,13	-114.605.634,63
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	74.128.360,00	71.969.283,00	2.159.077,00
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	140.662.951,00	93.400.500,00	47.262.451,00
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	1.989.455,00	2.517.848,00	-528.393,00
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	275.183.243,50	203.325.593,43	71.857.650,07
CONTRIBUCIONES	1.152.679.849,00	1.385.613.815,00	-232.933.966,00
ESTAMPILLAS UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSII	0,00	2.422.453,70	-2.422.453,70

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A continuación, se detallan los conceptos por los cuales se generaron los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones de ene 1 a dic. 31 de 2020.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PR	1.139.025.109,83	2.893.852.787,19	-1.754.827.677,36
DETERIDO DE CUENTAS POR COBRAR	417.425.501,00	277.774.249,00	139.651.252,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	417.425.501,00	277.774.249,00	139.651.252,00
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	690.294.270,31	409.645.692,53	280.648.577,78
EDIFICACIONES	32.586.808,00	42.979.994,00	-10.393.186,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	62.392.061,22	9.784.117,37	52.607.943,85
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	282.244.533,87	156.397.879,43	125.846.654,44
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	22.643.950,11	17.427.693,36	5.216.256,75
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	152.374.966,55	81.840.659,29	70.534.307,26
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	134.461.495,24	100.742.796,58	33.718.698,66
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA , DESPENSA Y HOTEL	160.000,00	472.552,50	-312.552,50
BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.430.455,30	0,00	3.430.455,30
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	31.305.338,52	21.540.582,66	9.764.755,86
SOTWARES	31.305.338,52	21.540.582,66	9.764.755,86
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	2.184.892.263,00	-2.184.892.263,00
OTROS LITIGIOS Y DEMANADAS	0,00	2.184.892.263,00	-2.184.892.263,00

## 29.2. Deterioro

Para la vigencia 2020 el deterioro de cuentas por cobrar se calculará sobre la totalidad de la cartera vencida a más de 1 año a diciembre 31 de 2020 y según lo establecido en el manual de políticas contables, en primera instancia la evaluación se da si existe un deterioro, si existe indicios, se procede al cálculo del mismo de lo contrario no.

La corporación tendrá en cuenta los siguientes indicios como deterioro:

- Incumplimiento de los pagos periódicos
- Desmejoramiento de sus condiciones crediticias
- Es probable que el cliente se declare en quiebra, en reestructuración, o algún otro tipo de situación de reorganización
- Se ha presentado cambios en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el cual opera el cliente
- El deudor se encuentra reportado en las centrales de riesgos en el BDME y se encuentra con problemas de liquidez
- Cuando la cuenta por pagar tenga más de un (1) año de vencida

Evidenciado el deterioro de las cuentas por cobrar la corporación calculara aplicando la fórmula del valor presente de las perdidas crediticias utilizando la tasa de intereses de mercado aplicada para instrumentos similares específicamente la tasa de intereses de colocación promedio mensual ponderado efectiva anula a diciembre 31 de 2020 y que es de 7.34% fuente Banco de la Republica el saldo de la cartera vencida a más de 1 años es de \$ 6,104,421,428.43 aplicando la formula obtenemos que el valor presente es de \$ **5,686,995,927.36**

### DETERIODO 2020

CARTERA SALDO	3,058,297,268.43
NUEVA CARTERA	3,046,124,160.00

**TOTAL CARTERA****6,104,421,428.43**

TASA

7.34%

PERIODO

1.00

VALOR ACTUAL

\$ 5,686,995,927.36

**DETERIORO****417,425,501.07****29.4 GASTO DEPRECIACION**

Según nuestro manual de políticas contables la corporación ha definido aplicar el método de línea recta con la siguientes vidas y valores residuales en la siguiente tabla

CONCEPTO	VIDA UTIL	VR RESIDUAL	OBSERVACION
EDIFICIO	ENTRE 5 HASTA 80 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 25%	LA VIDA UTIL TOMADA ES DE 80 AÑOS
EQUIPO DE INVESTIGACION	ENTRE 8 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
EQUIPO DE LABORATORIO	ENTRE 10 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
OTROS EQUIPOS MEDICOS CIENTIFICO	ENTRE 10 HASTA 15 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
MUEBLES Y ENSERES	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	ENTRE 5 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
ACCESORIOS MUEBLES Y ENCERES	ENTRE 3 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
EQUIPO DE COMPUTO	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	ENTRE 2 HASTA 9 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
TERRESTRE	ENTRE 4 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
MARITIMO Y FLUVIAL	ENTRE 4 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 10%	
HERRAMIENTAS	ENTRE 5 HASTA 10 AÑOS	ENTRE 0% HASTA 5%	
MAQUINARIA EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	0%	
OTROS EQUIPO DE COMEDOR DESPENSA COCINA	ENTRE 2 HASTA 5 AÑOS	0%	

Las depreciaciones fueron ajustadas al valor que tiene el área del almacén, lo mismo que el saldo de la Propiedad Planta y Equipo, a continuación, un comparativo de las vigencias 2019 y 2020

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	690.294.270,31	409.645.692,53	280.648.577,78
EDIFICACIONES	32.586.808,00	42.979.994,00	-10.393.186,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	62.392.061,22	9.784.117,37	52.607.943,85
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	282.244.533,87	156.397.879,43	125.846.654,44
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	22.643.950,11	17.427.693,36	5.216.256,75
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	152.374.966,55	81.840.659,29	70.534.307,26
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	134.461.495,24	100.742.796,58	33.718.698,66
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HERRAMIENTAS	160.000,00	472.552,50	- 312.552,50
BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.430.455,30	-	3.430.455,30

**29.4 GASTOS PUBLICO SOCIAL**

El detalle del Gasto Público Social para el periodo terminado a diciembre 31 de 2020 es el siguiente:



CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>38.750.426.090,15</b>	<b>35.998.154.612,30</b>	<b>2.752.271.477,85</b>
VIVIENDA		500.000.000,00	-500.000.000,00
MEDIO AMBIENTE	38.750.426.090,15	35.498.154.612,30	3.252.271.477,85
ACTIVIDADES DE CONSERVACION	24.388.586.872,18	27.427.303.088,55	-3.038.716.216,37
FLORA	2.517.354.501,32	2.528.601.000,00	-11.246.498,68
FAUNA	371.620.467,00	1.099.755.174,00	-728.134.707,00
AGUA	19.503.074.761,86	23.798.946.914,55	-4.295.872.152,69
RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	1.996.537.142,00	0,00	1.996.537.142,00
ACTIVIDADES DE RECUPERACION	5.074.783.658,76	235.389.999,00	4.839.393.659,76
RECUPERACION Y CONSERVACION PARQUE DISTRITAL	746.717.693,42	0,00	746.717.693,42
AGUA	4.328.065.965,34	235.389.999,00	4.092.675.966,34
ACTIVIDADES DE ADECUACION	7.629.391.934,21	65.596.750,00	7.563.795.184,21
AGUA	7.629.391.934,21	65.596.750,00	7.563.795.184,21
EDUCACION, CAPACITACION Y DIVULGACION AMBIENTAL	1.180.737.891,00	7.708.578.027,75	-6.527.840.136,75
PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL	958.937.891,00	5.676.094.685,75	-4.717.156.794,75
DINAMIZADORES, PROMOTORES Y GESTORES AMBIENTAL	0,00	870.032.448,00	-870.032.448,00
OTROS EVENTOS DE EDUCACION AMBIENTAL	221.800.000,00	1.162.450.894,00	-940.650.894,00
OTROS GASTOS EN MEDIO AMBIENTE	476.925.734,00	61.286.747,00	415.638.987,00

El Gasto público social corresponde a los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de saneamiento ambiental, agua potable, medio

## 29.5 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Corresponde este valor a la devolución que ha hecho la EPS Coomeva por concepto de incapacidades que han tenido funcionarios de la Entidad y son reintegrado estos dineros a la Unidad de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>1.090.712,00</b>
5720	OPERACIONES DE ENLACE	1.090.712,00
572080	RECAUDOS	1.090.712,00

## 29.5 OTROS GASTOS

### GASTOS FINANCIEROS

Corresponde este gasto financiero a las Gastos Bancarios y la a la perdida de la inversión del fondo de alta liquidez que poseía la corporación el cual fue cancelado en el mes de marzo de presente vigencia esto como consecuencia de la pandemia de COVID 19 debido a la incertidumbre de los inversionista que tiempos de crisis venden y se refugian en dólar americano y como consecuencia se producen las perdidas en todos los portafolios de inversion adicional se incluyen otros gastos bancarios y comisiones .

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
OTROS GASTOS	150.821.273,31	63.950.008,78	86.871.264,53
FINANCIEROS	150.821.273,31	7.446.445,48	143.374.827,83
OTROS GASTOS FINANCIEROS	150.821.273,31	7.446.445,48	143.374.827,83
GASTOS DIVERSOS	0	56.503.563,30	-56.503.563,30
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVO	0	56.503.563,30	-56.503.563,30

Como podemos darnos cuentas la pandemia en este aspecto afecto a la Corporación teniendo una pérdida del orden 143.374.827 comprando con la vigencia de 2019

### **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo muestra los cambios en la situación financiera a través del efectivo y equivalente de efectivo de la empresa la posibilidad de conocer y resumir los resultados de las actividades financieras de la corporación en un período determinado y poder inferir las razones de los cambios en su situación financiera, constituyendo una importante ayuda en la administración del efectivo, el control del capital y en la utilización eficiente de los recursos en el futuro. Con respecto a lo más relevante fue las compras por valor de \$ 1.007.306.419,37 entre las que podemos nombra están la compra de mobiliario, las Granjas fotovoltaicas, se amplió la edificación construyéndose un segundo piso sobre la subdirección de laboratorio ambiental termina se adhirió el costo de la construcción la cuenta de edificación, no hubo venta de Propiedad Planta y Equipo.



## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

### **A LA ASAMBLEA CORPORATIVA**

### **Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de CARDIQUE, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CARDIQUE al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicables.

#### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de CARDIQUE de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicables, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de CARDIQUE para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de operación en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los Administradores de CARDIQUE, son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la misma.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi revisión de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Entidad.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable aplicables.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder.



e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad realizó los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **Otros asuntos**

a) La Entidad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor en los programas de computación, libros y textos que utiliza

b) No tenemos conocimiento de:

- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros de contabilidad, ni ingresos o egresos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo al marco técnico normativo de información financiera.
- La ocurrencia de irregularidades que involucren a miembros de la administración, empleados y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Entidad.
- Requerimientos de entes de control por el cumplimiento de las disposiciones vigentes que aplican a la Entidad por presentación incorrecta de información solicitada por estos.
- Posibles situaciones que puedan generar demandas o imposiciones fiscales, cuyos efectos deben ser revelados en los estados financieros o estimar pasivos contingentes.

c) Se participó de manera activa en las reuniones a las que fuimos convocados durante el año 2020 para dar sugerencias y aportes de recomendación a los aspectos tratados concernientes a los Estados Financieros y demás temas donde fuera oportuna nuestra participación y aportes.

Cordialmente,



**GUIDO PRESUTTI BERRIO**

**REVISOR FISCAL**

**T. P No. 27807-T**

**Asignado por la empresa**

**ASESORIA CONTABLE DEL CARIBE SAS**

**Cartagena de Indias D.T y C., 16 de febrero de 2021**